



**SERVICIOS Y ESTUDIOS PARA LA  
NAVEGACIÓN AÉREA Y LA SEGURIDAD  
AERONÁUTICA, S.M.E. M.P. S.A., Sociedad  
Unipersonal (SENASA)**

**Informe de auditoría,  
Cuentas anuales a 31 de diciembre de 2022  
e Informe de Gestión del ejercicio 2022**



## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

**Al Accionista Único de SERVICIOS Y ESTUDIOS PARA LA NAVEGACIÓN AÉREA Y LA SEGURIDAD AERONÁUTICA S.M.E. M.P. S.A., Sociedad Unipersonal (SENASA):**

---

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de SERVICIOS Y ESTUDIOS PARA LA NAVEGACIÓN AÉREA Y LA SEGURIDAD AERONÁUTICA S.M.E. M.P. S.A., Sociedad Unipersonal, (SENASA o la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Member of



Alliance of independent firms

**Reconocimiento de ingresos por prestación de servicios y valoración de los trabajos en curso al cierre del ejercicio (Notas 4.9 de la memoria adjunta)**

**Descripción** La Sociedad presta principalmente servicios de seguridad aeronáutica, servicios de formación a pilotos y controladores aéreos, entre otros, y servicios de mantenimiento de aeronaves. Los ingresos se imputan en función del criterio de devengo y grado de realización del servicio prestado, estimando el ingreso a registrar de acuerdo a las horas incurridas hasta ese momento respecto a las horas totales estimadas para finalizar el servicio, tal y como se indica en la memoria adjunta.

El proceso de reconocimiento de ingresos es objeto de atención especial de auditoría de cara a comprobar que la cifra de ingresos de la sociedad está adecuadamente soportada, considerando como aspecto más relevante de la auditoría su adecuada imputación temporal, debido al grado de estimación inherente en el cálculo del grado de realización.

**Nuestra respuesta** Nuestros procedimientos de auditoría han consistido, entre otros, en los siguientes:

- Hemos realizado un entendimiento de los procedimientos de control interno que la Sociedad tiene establecidos en el proceso de reconocimiento de ingresos.
- Hemos obtenido confirmaciones externas para una muestra de clientes realizando, en su caso, procedimientos de comprobación alternativos como la revisión de justificantes de cobros posteriores o la revisión de documentación soporte justificativa de la prestación de servicios procedentes de las encomiendas de gestión.
- Mediante la utilización de técnicas de muestreo hemos seleccionado una muestra de proyectos abiertos al 31 de diciembre de 2022 sobre los que hemos realizado pruebas sustantivas analizando, entre otra documentación, el contrato soporte del proyecto, las horas imputadas y la antigüedad de estas o su grado de avance para dar razonabilidad a la valoración del importe de ingresos reconocido.
- Adicionalmente, para todos aquellos proyectos en los que se ha identificado un riesgo específico o aspecto significativo se han mantenido reuniones con los responsables de Control de Gestión y analizado la razonabilidad del resultado imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.
- Hemos llevado a cabo procedimientos de revisión analítica cada división de negocio.
- Hemos seleccionado y comprobado en su caso, los asientos contabilizados en las cuentas de ingresos que hemos considerado que pudieran dar lugar a partidas inusuales o irregulares.
- Asimismo, hemos comprobado la imputación del ingreso en el periodo correcto a partir de una muestra aleatoria de facturas y abonos emitidos a finales del ejercicio del 2022 y comienzos del ejercicio siguiente 2023.

- Adicionalmente hemos evaluado si la información relevada en la memoria cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable.

---

### Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

- a) Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de la información no financiera, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión, o en su caso, que se ha incorporado en éste la referencia correspondiente al informe separado sobre la información no financiera en la forma prevista en la normativa, y en caso contrario, a informar de ello.
- b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en el informe de gestión de SENASA y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

### Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



SERVICIOS Y ESTUDIOS PARA LA NAVEGACIÓN AÉREA Y LA SEGURIDAD AERONÁUTICA, S.M.E. M.P. S.A., Sociedad Unipersonal (SENASA)

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de SENASA, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

AUREN AUDITORES SP, S.L.P.  
Inscrita en el ROAC Nº S2347

BLAZQUEZ  
SEVILLANO  
PATRICIA  
ISABEL -  
47021701H

Firmado digitalmente por BLAZQUEZ SEVILLANO PATRICIA ISABEL - 47021701H  
Fecha: 2023.04.18 15:52:31 +02'00'

Patricia Blázquez Sevillano  
Inscrita en el ROAC Nº 22273

18 de abril de 2023

**AUDITORES**

Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España

AUREN AUDITORES SP, S.L.P.

Núm. D012300172

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

Member of



Alliance of independent firms



# **CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2022**

**SERVICIOS Y ESTUDIOS PARA LA NAVEGACIÓN AÉREA  
Y LA SEGURIDAD AERONÁUTICA, S.M.E M.P. S.A.  
Sociedad Unipersonal**

Expresadas en euros, excepto cuando se haga mención expresa.

# CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2022

# **BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

## SENASA, S.M.E. M.P. S.A.U.

### BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 y 2021

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	31/12/2022	31/12/2021
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>25.722.359</b>	<b>26.396.192</b>
<b>I. Inmovilizado intangible</b>	<b>7.1</b>	<b>101.400</b>	<b>324.120</b>
5. Aplicaciones informáticas		101.400	323.120
6. Otro inmovilizado intangible		0	1.000
<b>II. Inmovilizado material</b>	<b>5.1</b>	<b>22.613.051</b>	<b>22.951.001</b>
1. Terrenos y construcciones		19.842.692	20.191.138
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	<b>5.2</b>	2.770.359	2.759.863
<b>III. Inversiones inmobiliarias</b>	<b>6.1</b>	<b>1.930.566</b>	<b>1.985.672</b>
2. Construcciones		1.930.566	1.985.672
<b>V. Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>8.2</b>	<b>15.223</b>	<b>15.223</b>
5. Otros activos financieros		15.223	15.223
<b>VI. Activos por impuestos diferidos</b>	<b>11.3 y 11.5</b>	<b>1.062.119</b>	<b>1.120.176</b>
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>40.276.542</b>	<b>37.545.031</b>
<b>I. Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>	<b>16</b>	<b>2.977.929</b>	<b>3.010.400</b>
<b>III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>8.4</b>	<b>5.549.355</b>	<b>3.949.666</b>
1. Clientes por ventas y prestación de servicios		4.663.561	3.672.127
a) Clientes a corto plazo		4.663.561	3.456.418
b) Clientes a largo plazo		0	215.709
3. Deudores varios		592.958	125.557
4. Personal		2.070	170
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	<b>11.3</b>	290.766	151.812
<b>V. Inversiones financieras a corto plazo</b>		<b>22.635.473</b>	<b>320.946</b>
3. Valores representativos de deuda	<b>8.4</b>	22.611.779	297.252
5. Otros activos financieros	<b>8.4</b>	23.694	23.694
<b>VI. Periodificaciones a corto plazo</b>		<b>23.448</b>	<b>68.890</b>
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>8.4 y 9</b>	<b>9.090.337</b>	<b>30.195.129</b>
1. Tesorería		9.090.337	30.195.129
<b>TOTAL</b>		<b>65.998.901</b>	<b>63.941.223</b>

\*Las notas 1 a 20 forman parte de las cuentas anuales adjuntas.

## SENASA, S.M.E. M.P. S.A.U. BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 y 2021

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	31/12/2022	31/12/2021
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>59.296.485</b>	<b>59.143.934</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>		<b>58.955.887</b>	<b>58.780.916</b>
<b>I. Capital</b>	<b>10.1</b>	<b>55.894.116</b>	<b>55.894.116</b>
1. Capital escriturado		55.894.116	55.894.116
<b>II. Prima de emisión</b>	<b>10.2</b>	<b>3.009</b>	<b>3.009</b>
<b>III. Reservas</b>	<b>10.3</b>	<b>2.883.791</b>	<b>2.760.469</b>
1. Legal y estatutarias		2.275.900	2.180.132
2. Otras reservas		607.891	580.337
<b>V. Resultado de ejercicios anteriores</b>		<b>0</b>	<b>-834.359</b>
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores		0	-834.359
<b>VII. Resultado del ejercicio</b>	<b>3</b>	<b>174.971</b>	<b>957.681</b>
<b>A-3) Subv. donac. y leg. recibidos</b>	<b>14.1 y 14.2</b>	<b>340.598</b>	<b>363.018</b>
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>250.577</b>	<b>306.260</b>
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>	<b>13</b>	<b>62.936</b>	<b>111.906</b>
4. Otras provisiones		62.936	111.906
<b>II. Deudas a largo plazo</b>	<b>8.5</b>	<b>74.109</b>	<b>73.349</b>
5. Otros pasivos financieros		74.109	73.349
<b>IV. Pasivos por impuesto diferido</b>	<b>11.3</b>	<b>113.532</b>	<b>121.005</b>
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>6.451.839</b>	<b>4.491.029</b>
<b>I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>	<b>16</b>	<b>135.113</b>	<b>242.286</b>
<b>III. Deudas a corto plazo</b>	<b>8.5</b>	<b>102.766</b>	<b>287.526</b>
5. Otros pasivos financieros		102.766	287.526
<b>V. Acr. comerc. y otras cuentas a pagar</b>	<b>8.5</b>	<b>4.909.723</b>	<b>2.855.882</b>
1. Proveedores		100.693	84.991
3. Acreedores varios		1.944.321	944.318
4. Personal (Remuneraciones pendientes de pago)		1.469.375	688.122
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	<b>11.3</b>	1.395.334	1.138.451
<b>VI. Periodificaciones a corto plazo</b>		<b>1.304.237</b>	<b>1.105.335</b>
<b>TOTAL</b>		<b>65.998.901</b>	<b>63.941.223</b>

\*Las notas 1 a 20 forman parte de las cuentas anuales adjuntas.



# **CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LOS EJERCICIOS 2022 Y 2021**

## SENASA, S.M.E. M.P. S.A.U. CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

	NOTAS DE LA MEMORIA	(Debe) Haber	
		2022	2021
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
<b>1. Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>12.1</b>	<b>37.050.255</b>	<b>32.402.349</b>
b) Prestaciones de Servicio		37.050.255	32.402.349
<b>4. Aprovisionamientos</b>	<b>12.2</b>	<b>-1.784.025</b>	<b>-935.273</b>
a) Consumo de mercaderías		-866.499	-724.540
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		-171.042	-118.674
c) Trabajos realizados por otras empresas		-746.484	-92.059
<b>5. Otros ingresos de explotación</b>		<b>6.376</b>	<b>0</b>
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		6.376	0
<b>6. Gastos de personal</b>		<b>-28.765.645</b>	<b>-26.583.790</b>
a) Sueldos, salarios y asimilados		-22.241.782	-20.442.815
b) Cargas sociales	<b>12.2</b>	-6.523.863	-6.140.975
<b>7. Otros gastos de explotación</b>		<b>-5.424.274</b>	<b>-4.656.193</b>
a) Servicios exteriores	<b>12.2</b>	-4.489.186	-3.752.544
b) Tributos	<b>12.2</b>	-929.644	-903.133
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	<b>8.1.1</b>	-5.444	-516
<b>8. Amortización del Inmovilizado</b>	<b>5.1, 6.1, 7.1</b>	<b>-1.212.665</b>	<b>-1.178.637</b>
<b>9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras</b>	<b>14</b>	<b>29.894</b>	<b>18.429</b>
<b>10. Exceso de provisiones</b>	<b>13</b>	<b>49.000</b>	<b>0</b>
<b>11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>		<b>216.251</b>	<b>-44.480</b>
b) Resultados por enajenaciones y otras	<b>5.5</b>	216.251	-44.480
<b>11.1 Otros resultados</b>		<b>12.072</b>	<b>67.735</b>
<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>177.239</b>	<b>-909.860</b>
<b>12. Ingresos financieros</b>		<b>51.476</b>	<b>0</b>
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		51.476	0
b2) De terceros		51.476	0
<b>13. Gastos financieros</b>		<b>-22.407</b>	<b>-7.238</b>
b) Por deudas con terceros		-22.407	-7.238
<b>15. Diferencias de cambio</b>		<b>-2.545</b>	<b>-5.854</b>
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>26.524</b>	<b>-13.092</b>
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>203.763</b>	<b>-922.952</b>
<b>17. Impuestos sobre beneficios</b>	<b>11.1 y 11.2</b>	<b>-50.741</b>	<b>220.635</b>
<b>A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>		<b>153.022</b>	<b>-702.317</b>
<b>B) OPERACIONES INTERRUPTIDAS</b>	<b>16</b>		
<b>18. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos</b>		<b>21.949</b>	<b>1.659.998</b>
<b>A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>174.971</b>	<b>957.681</b>

\*Las notas 1 a 20 forman parte de las cuentas anuales adjuntas.

# **ESTADO DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2022 Y 2021**

## SENASA, S.M.E. M.P. S.A.U. ESTADOS DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2022 Y 2021

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021	NOTAS DE LA MEMORIA	2022	2021
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		174.971	957.681
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14	-29.894	114.751
IX. Efecto impositivo	11	7.474	-28.688
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)	14.2	-22.420	86.063
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)</b>		<b>152.551</b>	<b>1.043.744</b>

\*Las notas 1 a 20 forman parte de las cuentas anuales adjuntas.

## SENASA, S.M.E. M.P. S.A.U. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2022 Y 2021

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y DE 2021	Capital	Prima de emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenc., donaciones y legados recibidos	TOTAL
<b>A. SALDO, INICIO DEL AÑO 2021</b>	55.882.096	2.733	2.760.469	0	-834.359	276.955	58.087.894
<b>I.Total ingresos y gastos reconocidos</b>	0	0	0	0	957.681	86.063	1.043.744
<b>II. Operaciones con socios</b>	12.020	276	0	0	0	0	12.296
1.Aumentos de capital	12.020	276	0	0	0	0	12.296
<b>III. Otras variaciones de patrimonio neto</b>	0	0	0	-834.359	834.359	0	0
<b>B. SALDO, FINAL DEL AÑO 2021</b>	55.894.116	3.009	2.760.469	-834.359	957.681	363.018	59.143.934
<b>C. SALDO AJUSTADO, INICIO AÑO 2022</b>	55.894.116	3.009	2.760.469	-834.359	957.681	363.018	59.143.934
<b>I.Total ingresos y gastos reconocidos</b>	0	0	0	0	174.971	-22.420	152.551
<b>III. Otras variaciones de patrimonio neto</b>	0	0	123.322	834.359	-957.681	0	0
<b>D. SALDO FINAL DEL AÑO 2022</b>	55.894.116	3.009	2.883.791	0	174.971	340.598	59.296.485



# **ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE LOS EJERCICIOS 2022 Y 2021**

## SENASA, S.M.E. M.P. S.A.U. ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2022 Y 2021

	NOTAS	2022	2021
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>			
<b>1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.</b>		<b>203.763</b>	<b>-922.953</b>
<b>2. Ajustes del resultado.</b>		<b>911.026</b>	<b>1.148.780</b>
a) Amortización del inmovilizado (+).	5.1, 6.1, 7.1	1.212.665	1.178.637
c) Variación de las provisiones (+/-).	12.1	-28.970	-69.000
d) Imputación de subvenciones (-)		-29.894	-18.429
e) Resultado por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-).	5.5	-216.251	44.480
g) Ingresos financieros (-).		-51.476	0
h) Gastos financieros (+).		22.407	7.238
i) Diferencias de cambio (+/-).		2.545	5.854
<b>3. Cambios en el capital corriente.</b>		<b>546.125</b>	<b>-123.427</b>
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		-1.599.689	467.896
c) Otros activos corrientes (+/-).		45.442	-42.688
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).		2.053.841	258.137
e) Otros pasivos corrientes (+/-).		14.142	-415.782
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		32.389	-390.990
<b>4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.</b>		<b>77.471</b>	<b>220.001</b>
a) Pagos de intereses (-)		-23.612	-7.238
b) Cobros de intereses (+)		184.094	0
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-).	10.2	-83.011	227.239
<b>5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1 +/-2 +/-3 +/-4)</b>		<b>1.738.385</b>	<b>322.401</b>
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
<b>6. Pagos por inversiones (-).</b>		<b>-23.251.109</b>	<b>-763.357</b>
b) Inmovilizado intangible.	7.1	0	-176.054
c) Inmovilizado material.	5.1	-764.587	-587.303
e) Otros activos financieros.		-22.314.527	0
f) Flujos efectivo operaciones interrumpidas		-171.995	0
<b>7. Cobros por desinversiones (+).</b>		<b>407.932</b>	<b>2.901.197</b>
c) Inmovilizado material.		296.384	61.839
e) Otros activos financieros.		0	2.708.729
f) Flujos efectivo operaciones interrumpidas		111.548	130.629
<b>8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6).</b>		<b>-22.843.177</b>	<b>2.137.840</b>
<b>E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/- 5 +/- 8 +/- 12 +/- D)</b>		<b>-21.104.792</b>	<b>2.460.241</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.		30.195.129	27.734.888
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.		9.090.337	30.195.129

\*Las notas 1 a 20 forman parte de las cuentas anuales adjuntas.



# MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022

## 1. ACTIVIDAD

Servicios y Estudios para la Navegación Aérea y la Seguridad Aeronáutica S.M.E. M.P. S.A. (Sociedad unipersonal), (en adelante SENASA o la Sociedad), fue constituida en Madrid el 15 de febrero de 1991, bajo la denominación de Sociedad para las Enseñanzas Aeronáuticas Civiles S.A. Con fecha 20 de junio de 2006, SENASA cambió su denominación social por la que tiene en la actualidad. En el año 2017, SENASA modificó nuevamente su denominación social para incluir las siglas S.M.E (Sociedad Mercantil Estatal) y M.P. (Medio Propio), de conformidad con los artículos 111 y 86, respectivamente, de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

La Sociedad tiene la condición de medio propio y servicio técnico de la Administración General del Estado, de sus entes, organismos y entidades en virtud del artículo 67 de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social y del artículo 32 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

La tutela funcional de la Sociedad corresponde al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 176 de la Ley 33/2003, de 3 noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas y en el artículo 116 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Actualmente, la Sociedad opera principalmente en el mercado nacional.

Su domicilio social se encuentra en la Avenida de la Hispanidad 12 Madrid, donde están ubicadas sus oficinas centrales.

Las actividades principales de la Sociedad son las de seguridad aeronáutica, formación aeronáutica y servicios y operaciones con aeronaves. Dichas actividades las desarrolla la Sociedad con los correspondientes certificados expedidos por los organismos competentes.

El objeto social de la Sociedad es el siguiente:

- ⤴ La formación de pilotos de aeronaves, con arreglo a las condiciones y aptitudes exigidas por normas legales vigentes, o por las recomendaciones de carácter, tanto nacional como internacional.
- ⤴ La realización de cursos y prácticas de conocimiento, familiarización, entrenamiento y adaptación de pilotos a las técnicas, métodos y necesidades de la navegación aérea civil.
- ⤴ La realización de pruebas o prácticas dispuestas por la Dirección General de Aviación Civil para la obtención, homologación, convalidación o renovación de las licencias, títulos o calificaciones aeronáuticas que fueren procedentes.
- ⤴ Como entidad colaboradora, a solicitud y requerimiento de la Autoridad Aeronáutica Española, ejecutar programas y prestar apoyo en funciones o actividades determinadas o establecidas por la citada Autoridad, incluso con referencia a la conformación y desarrollo de enseñanzas aeronáuticas llevadas a cabo por otras entidades o sociedades.
- ⤴ La realización de actividades de transporte aéreo que le fueran solicitadas por la Dirección General de Aviación Civil.

- ⤴ La realización para terceros de actividades de transporte aéreo de pasajeros y carga, así como actividades de trabajos aéreos y aerotaxi.
- ⤴ Formación de Controladores de la Circulación Aérea.
- ⤴ Formación de Técnicos de Mantenimiento, electrónica, aviónica y radioayudas.
- ⤴ Formación de Tripulantes de Cabina de Pasajeros.
- ⤴ Realización de Cursos postgrado en colaboración con Universidades nacionales y extranjeras.
- ⤴ Desarrollo de productos docentes asistidos por ordenador.
- ⤴ Actividades docentes de Aviación Deportiva con o sin motor.
- ⤴ Definición, desarrollo y ejecución de cursos, seminarios y conferencias a requerimiento de entidades aeronáuticas nacionales o extranjeras.
- ⤴ Desarrollo de actividades de mantenimiento de aeronaves (mecánica, aviónica y auxiliares de estas) conforme a la normativa nacional e internacional.
- ⤴ Cualquier actividad complementaria necesaria para la consecución de las enumeradas anteriormente.

Según el Real Decreto 1649/1990 de fecha 20 de diciembre de 1990 la Escuela Nacional de Aeronáutica se transformaba en Sociedad Estatal subrogándose en todos los derechos y obligaciones contraídas por la citada escuela. También según el Real Decreto 990/1992 de fecha 31 de julio de 1992 el Centro de Adiestramiento de la Dirección General de Aviación Civil y las Escuelas de Vuelo sin motor adscritas a dicha Dirección General pasaron a integrarse en SENASA.

A 31 de diciembre de 2022, la Sociedad no tiene suscrito contrato alguno con su accionista único, como tampoco lo tenía a 31 de diciembre de 2021.

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

### 2.1 Imagen fiel

---

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y las modificaciones incorporadas a éste mediante Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, modificado a su vez por Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre, y el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, entre otras, así como en las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias, y en el resto de la normativa contable española que resulte de aplicación, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas anuales del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2022 serán aprobadas por su accionista único.

### 2.2 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

---

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han tenido que utilizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos y al desglose de activos y pasivos contingentes a la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias, cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y asunciones respectivas son revisadas de forma continuada; los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en el cual se realizan, si éstas afectan sólo a ese período, o en el período de la revisión y futuros, si la revisión afecta a ambos. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir un ajuste de los valores contables de los activos y pasivos afectados en el futuro.

Al margen del proceso general de estimaciones sistemáticas y de su revisión periódica, los administradores llevan a término determinados juicios de valor sobre temas con especial incidencia sobre las cuentas anuales.

Los juicios, estimaciones y asunciones principales relativos a hechos futuros y otras fuentes de estimación inciertas a la fecha de formulación de las cuentas anuales que tienen un riesgo significativo de causar correcciones significativas en activos y pasivos son las siguientes:

#### [↑ Obligaciones por arrendamientos](#)

La Sociedad ha mantenido contratos de arrendamiento para el desarrollo de su actividad. La clasificación de dichos arrendamientos como operativos o financieros requiere que la sociedad determine, basado en la evaluación de los términos y condiciones de estos contratos, quien retiene todos los riesgos y beneficios de la propiedad de los bienes, y en consecuencia con esa evaluación los contratos serán clasificados como arrendamientos operativos o como arrendamientos financieros.

#### [↑ Fiscalidad](#)

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En opinión de los administradores no existen contingencias que pudieran resultar en pasivos adicionales de consideración para la Sociedad en caso de inspección (nota 10).

#### [↑ Deterioro de activos no financieros](#)

La Sociedad analiza anualmente si existen indicios de deterioro para los activos no financieros. Los activos no financieros se someten a la prueba de deterioro de valor cuando existen indicadores de su deterioro.

#### [↑ Activo por impuesto diferido](#)

Los activos por impuesto diferido se registran para todas aquellas diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas pendientes de compensar y deducciones pendientes de aplicar, para las que es probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. El reconocimiento de los activos por impuesto diferido se hace sobre la base de las estimaciones futuras realizadas por la Sociedad relativas a la probabilidad de que disponga de ganancias fiscales futuras (nota 11.5).

#### [↑ Provisiones](#)

La Sociedad reconoce provisiones sobre riesgos, de acuerdo con la política contable indicada en el apartado 4 de esta memoria. La Sociedad ha realizado juicios y estimaciones en relación con la probabilidad de ocurrencia de dichos riesgos, así como la cuantía de los mismos, y ha registrado una provisión cuando el riesgo ha sido considerado como probable, estimando el coste que le originaría dicha obligación.

#### [↑ Vidas útiles de los elementos de inmovilizado](#)

La Dirección de la Sociedad determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por depreciación para su inmovilizado material y activos intangibles.

Las vidas útiles del inmovilizado se estiman en relación con el período en que los elementos de Inmovilizado vayan a generar beneficios económicos. La Sociedad revisa en cada cierre

las vidas útiles del inmovilizado y si las estimaciones difieren de las previamente realizadas el efecto del cambio se contabiliza de forma prospectiva a partir del ejercicio en que se realiza el cambio.

#### [↑ Cálculo de los valores razonables, de los valores en uso y de los valores actuales](#)

El cálculo de valores razonables, valores en uso y valores actuales implica el cálculo de flujos de efectivo futuros y la asunción de hipótesis relativas a los valores futuros de los flujos así como las tasas de descuento aplicables a los mismos. Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias.

#### [↑ Empresa en funcionamiento](#)

Los Administradores de la Sociedad han preparado las cuentas anuales atendiendo al principio de empresa en funcionamiento. A 31 de diciembre de 2022 la Sociedad presenta un fondo de maniobra positivo, con lo que está generando los recursos suficientes para hacer frente a sus obligaciones contraídas.

### **2.3 Comparación de la información**

---

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

### 3. PROPUESTA DE APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación del resultado después de impuestos del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 formulada por los Administradores de SENASA y pendiente de aprobación por su accionista único, comparada con la distribución de 2021, es la siguiente:

Base de reparto	2022	2021
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	174.971	957.681
<b>Total Base de reparto</b>	<b>174.971</b>	<b>957.681</b>

Aplicación a	2022	2021
A reserva legal	17.497	95.768
A reservas voluntarias	157.474	27.554
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	0	834.359
<b>Total aplicación</b>	<b>174.971</b>	<b>957.681</b>

#### 3.1 Limitaciones para la distribución de dividendos

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad debe destinar un 10% de sus beneficios anuales a la reserva legal, hasta alcanzar el 20% del capital social. Esta reserva no podrá distribuirse, excepto en caso de liquidación, pero podrá utilizarse para compensar pérdidas, siempre que no existan otras reservas disponibles para este fin, o para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya ampliado.

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio distribuable, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que ese valor del patrimonio neto de la sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas, antes de dotar, en su caso, la reserva legal.

Se prohíbe igualmente toda distribución de beneficios a menos que el importe de las reservas disponibles sea, como mínimo, igual al importe de los gastos de investigación y desarrollo que figuren en el activo del balance.

## 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las cuentas anuales adjuntas han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración y clasificación contenidos en el vigente Plan General de Contabilidad. Los criterios más significativos y principios aplicados son los siguientes:

### 4.1 Inmovilizado intangible

---

Los elementos incluidos en el inmovilizado intangible, figuran valorados por su precio de adquisición, deducidas las amortizaciones acumuladas correspondientes y por las posibles pérdidas por deterioro de su valor. Un activo intangible se reconoce como tal si y sólo si es probable que genere beneficios futuros a la Sociedad y que su coste pueda ser valorado de forma fiable.

Los inmovilizados intangibles tienen la consideración de intangibles con vida útil definida, y son amortizados sistemáticamente a lo largo de sus vidas útiles estimadas y su recuperabilidad se analiza cuando se producen eventos o cambios que indican que el valor neto contable pudiera no ser recuperable. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados al cierre del ejercicio, y si procede, ajustados de forma prospectiva.

#### ↑ [Aplicaciones informáticas](#)

Se incluyen bajo este concepto los importes satisfechos por el acceso a la propiedad, o por el derecho al uso de programas informáticos.

Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se imputan directamente como gastos del ejercicio en que se producen.

Su amortización se realiza de forma lineal al 15%-33% desde el momento en que se inicia el uso de la aplicación informática correspondiente.

### 4.2 Inmovilizado material

---

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran al precio de adquisición, minorado por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material, son incorporados al activo como mayor valor del bien, exclusivamente, cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil. Los gastos de mantenimiento y reparaciones del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan su vida útil, se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen.

Los gastos financieros se incluyen en el precio de adquisición, siempre que tales gastos se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del activo, y hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, destinada a financiar la adquisición. La Sociedad no tiene actualmente gastos financieros activados.

Los costes relacionados con las grandes reparaciones de ciertos elementos de inmovilizado se capitalizan en el momento en el que se incurra en los costes de la gran reparación y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente gran reparación. Los activos objeto de sustitución son dados de baja.

Las bajas y enajenaciones se reflejan contablemente mediante la eliminación del coste del elemento y la amortización acumulada correspondiente.

Para los contratos de arrendamiento en los cuales, en base al análisis de la naturaleza del acuerdo y de las condiciones del mismo, se deduzca que se han transferido a la Sociedad sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, dicho acuerdo se califica como arrendamiento financiero, y por tanto, la propiedad adquirida mediante estos arrendamientos se contabiliza por su naturaleza en el inmovilizado material por un importe equivalente al menor de su valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos establecidos al comienzo del contrato de alquiler, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro experimentada.

La amortización del inmovilizado material, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de la vida útil de los respectivos bienes (nota 5.6), a excepción de las aeronaves y sus grandes repuestos rotables (motores, hélices y rotores) cuya amortización se realiza en función de las horas de vuelo, parámetro utilizado para la estimación de su tiempo de vida. Los fondos de amortización dotados atienden a la depreciación efectivamente sufrida por el funcionamiento de los elementos.

La propiedad adquirida mediante contratos de arrendamiento financiero se amortiza de forma lineal de acuerdo con los periodos de vida útil estimados.

A 31 de diciembre de 2022, la sociedad no tiene suscritos contratos en régimen de arrendamiento financiero.

### **4.3 Inversiones inmobiliarias**

---

Las inversiones inmobiliarias están compuestas por terrenos y construcciones que se encuentran arrendados a terceros. Las construcciones se amortizan de forma lineal sobre la vida útil estimada de 50 años.

Las normas de valoración del inmovilizado material son íntegramente aplicables a las inversiones inmobiliarias.

Se realizan traspasos de bienes a inversiones inmobiliarias cuando, y sólo cuando, hay un cambio en su uso.

### **4.4 Deterioro de activos no corrientes no financieros**

---

El valor contable de los activos no corrientes no financieros de la Sociedad se revisa a la fecha del cierre del ejercicio a fin de determinar si hay indicios de la existencia de deterioro. En caso de existencia de estos indicios se estima el valor recuperable de estos activos.

El importe recuperable es el mayor del precio neto de venta o su valor en uso. A fin de determinar el valor en uso, los flujos futuros de tesorería se descuentan a su valor presente

utilizando tipos de descuento antes de impuestos que reflejen las estimaciones actuales del mercado de la valoración temporal del dinero y de los riesgos específicos asociados con el activo. Para aquellos activos que no generan flujos de tesorería altamente independientes, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen los activos valorados.

Para el caso de activos subvencionados, la subvención pendiente de imputar a la cuenta de pérdidas y ganancias se calificará como un componente más del valor en uso del activo, para determinar si existe una pérdida por deterioro.

Las pérdidas por deterioro se reconocen para todos aquellos activos o, en su caso, para las unidades generadoras de efectivo que los incorporan, cuando su valor contable excede el importe recuperable correspondiente. Las pérdidas por deterioro se contabilizan dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias, y se revierten, excepto en el caso de proceder de un fondo de comercio, si ha habido cambios en las estimaciones utilizadas para determinar el importe recuperable.

La reversión de una pérdida por deterioro se contabiliza en la cuenta de pérdidas y ganancias, con el límite de que el valor contable del activo tras la reversión no puede exceder el importe, neto de amortizaciones, que figuraría en libros si no se hubiera reconocido previamente la mencionada pérdida por deterioro.

## 4.5 Activos financieros

---

### 4.5.1 Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría se incluyen los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni que se deben valorar al coste, y sobre los que se ha realizado la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Adicionalmente, se incluyen aquellos activos financieros designados, en el momento del reconocimiento inicial de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría, para eliminar o reducir significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

#### ⤴ Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

#### ⤴ Valoración posterior

Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### 4.5.2 Activos financieros a coste amortizado

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, en los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación esté acordada a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- a) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y
- b) Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

#### ⤴ Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal en la medida en la que se considera que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

#### ⤴ Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hayan deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

#### ⤴ Deterioro del valor

Se efectúan las correcciones valorativas necesarias, al menos al cierre y siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Con carácter general, la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

### 4.5.3 Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Se incluye en esta categoría aquellos activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantienen para negociar ni procede clasificarlo en la categoría “Activos financieros a coste amortizado”.

#### ⤴ Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, con carácter general es el precio de la transacción, esto es el valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, incluyéndose el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

### ⤴ Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Cuando debe asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del valor medio ponderado por grupos homogéneos.

### ⤴ Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros incluidos en esta categoría con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionan una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que vengan motivados por la insolvencia del deudor.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúa la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los incrementos en el valor razonable en ejercicios posteriores se registran con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio para revertir la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores.

## **4.6 Activos no corrientes (grupos enajenables) mantenidos para la venta y actividades interrumpidas**

---

### **4.6.1 Activos no corrientes (grupos enajenables) mantenidos para la venta**

Los activos no corrientes (o grupos enajenables de elementos) se clasifican como mantenidos para la venta cuando se considera que su valor contable se va a recuperar a

través de una operación de venta en vez de a través de su uso continuado. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable, y está disponible para su venta inmediata en su condición actual y previsiblemente se completará en el plazo de un año desde la fecha de clasificación. Estos activos se presentan valorados al menor importe entre su valor contable y el valor razonable minorado por los costes necesarios para su enajenación y no están sujetos a amortización.

#### **4.6.2 Actividades interrumpidas**

Se clasifica como actividad interrumpida todo componente de la Sociedad que ha sido enajenado, se ha dispuesto de él por otra vía o ha sido clasificado como mantenido para la venta y representa una línea de negocio o área geográfica significativa de la explotación, forma parte de un plan individual o es una dependiente adquirida exclusivamente para su venta. El resultado generado por las actividades interrumpidas se presenta en una única línea específica en la cuenta de pérdidas y ganancias neto de impuestos.

#### **4.7 Patrimonio neto**

---

El capital social está representado por acciones ordinarias.

Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

En el caso de adquisición de acciones propias de la Sociedad, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

#### **4.8 Pasivos financieros**

---

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:

##### **4.8.1 Pasivos financieros a coste amortizado**

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- a) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

#### ↑ Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

#### ↑ Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, se valoren inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

### 4.9 Reconocimiento de ingresos

---

Los ingresos se reconocen cuando se transfiere el control de los bienes o servicios a los clientes. En ese momento los ingresos se registran por el importe de la contraprestación que se espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes y servicios comprometidos derivados de contratos con clientes, así como otros ingresos no derivados de contratos con clientes que constituyen la actividad ordinaria de la Sociedad. El importe registrado se determina deduciendo del importe de la contraprestación por la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con clientes u otros ingresos correspondientes a las actividades ordinarias de la Sociedad, el importe de los descuentos, devoluciones, reducciones de precio, incentivos o derechos entregados a clientes, así como el impuesto sobre el valor añadido y otros impuestos directamente relacionados con los mismos que deban ser objeto de repercusión.

En los casos en los que en el precio fijado en los contratos con clientes existe un importe de contraprestación variable, se incluye en el precio a reconocer la mejor estimación de la contraprestación variable en la medida que sea altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la contraprestación variable. La Sociedad basa sus estimaciones considerando la información histórica, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

#### 4.9.1 Prestación de servicio

La Sociedad presta servicios de consultoría, formación y asistencia técnica aeronáutica bajo contratos a precio fijo y contratos a precio variable. Los ingresos por la prestación de servicios se reconocen en el ejercicio en que se prestan los mismos.

En el caso de los contratos a precio fijo, los ingresos se reconocen sobre la base del servicio real prestado hasta el final del ejercicio sobre el que se informa, como proporción del total de servicios que se prestarán dado que el cliente recibe y consume los beneficios simultáneamente. Esto se determina en base a las horas de trabajo reales incurridas en relación con el total de horas de trabajo esperadas.

Cuando los contratos incluyen múltiples obligaciones de ejecución, el precio de la transacción se asignará a cada obligación de ejecución en base a los precios de venta independientes. Cuando éstos no son directamente observables, se estiman sobre la base del coste esperado más margen. Si los contratos incluyen la instalación de los productos, los ingresos para dichos bienes se reconocen en el momento en que se entrega el producto se traspasa la titularidad legal del mismo y el cliente lo acepta.

Las estimaciones de los ingresos, los costes o el grado de progreso hacia su finalización se revisan si cambian las circunstancias. Cualquier aumento o disminución resultante en los ingresos o costes estimados se refleja en el resultado del ejercicio en que las circunstancias que dan lugar a la revisión sean conocidas por la dirección.

En el caso de contratos de precio fijo, el cliente paga el importe fijo en base a un calendario de pagos. Si los servicios prestados por la Sociedad superan el pago, se reconoce un activo por contrato. Si los pagos exceden los servicios prestados, se reconoce un pasivo por contrato.

Si el contrato incluye una tarifa horaria, los ingresos se reconocen en el importe al que la Sociedad tiene derecho a facturar. Los clientes se facturan mensual o bimensualmente y la contraprestación se paga cuando se factura.

Los ingresos derivados de contratos a precio fijo por prestación de servicios se reconocen generalmente en el periodo en que se prestan los servicios sobre una base lineal durante el periodo de duración del contrato.

Si surgieran circunstancias que modificaran las estimaciones iniciales de ingresos ordinarios, costes o grado de avance, se procede a revisar dichas estimaciones. Las revisiones podrían dar lugar a aumentos o disminuciones en los ingresos y costes estimados y se reflejan en la cuenta de resultados en el periodo en el que las circunstancias que han motivado dichas revisiones son conocidas por la dirección.

En el caso de venta de repuestos de aeronaves, accesorias a las prestaciones de servicios, las ventas se reconocen cuando se ha transferido el control de los bienes.

Por último, en el caso de los servicios de asistencia técnica prestados en el ámbito de cooperación técnica internacional, relacionados con los convenios de colaboración firmados entre SENASA y AESA, publicados en el BOE el 5 de agosto de 2020 y el 18 de marzo de 2021, los ingresos de honorarios y gastos de viaje de personal experto de SENASA, así como los gastos de gestión financiera, se registran una vez se recibe la

información correspondiente de la AESA. En el caso de que se trate de pagos por cuenta y orden de la AESA para atender a honorarios y gastos de viaje de expertos de AESA, dichas transacciones no son reconocidas en la cuenta de resultados, dado que SENASA no mantiene vinculación con estos expertos y solo realiza la mediación en el pago.

#### 4.9.2 Arrendamientos

Aquellos arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte significativa de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado tienen la consideración de arrendamientos operativos. Los pagos o cobros realizados bajo contratos de esta naturaleza se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo de alquiler conforme al principio del devengo.

#### 4.9.3 Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, la Sociedad reduce el valor contable a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

### 4.10 Transacciones en moneda extranjera

---

Las cuentas anuales de la Sociedad se presentan en euros, siendo el euro la moneda funcional de la Sociedad.

#### ⤴ [Partidas monetarias](#)

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente al tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha de balance. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan.

### 4.11 Impuesto sobre Sociedades

---

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como la suma del impuesto corriente, que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio tras aplicar las bonificaciones y deducciones existentes, y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos contabilizado. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias excepto en aquellos casos en los que este impuesto está directamente relacionado con partidas directamente reflejadas en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto se reconoce, así mismo, en este epígrafe.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes son los importes estimados a pagar o a cobrar de la Administración Pública, conforme a los tipos impositivos en vigor a la fecha del balance, e incluyendo cualquier otro ajuste por impuestos correspondiente a ejercicios anteriores.

El impuesto sobre beneficios diferido se contabiliza siguiendo el método de registro de los pasivos, para todas las diferencias temporarias imponibles entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores en libros en las cuentas anuales.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

A fecha de cierre de cada ejercicio la Sociedad procede a evaluar los activos por impuesto diferido reconocidos y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación la Sociedad procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada. Y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido. Los ajustes de los valores de los activos y pasivos por impuesto diferido se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto en la medida en que los activos o pasivos por impuesto diferido afectados hubieran sido cargados o abonados directamente a patrimonio neto.

#### 4.12 Provisiones y contingencias

---

Las provisiones se reconocen en el balance cuando la Sociedad tiene una obligación presente (ya sea por disposición legal o contractual, o por una obligación implícita o tácita) como resultado de sucesos pasados y se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y sea cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando. Para aquellas provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no sea significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento. Para el resto de contingencias que no cumplen las características mencionadas anteriormente la Sociedad ha procedido a informar en la memoria sobre las características de las mismas.

#### 4.13 Medio ambiente

---

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como gastos de explotación en el ejercicio de su devengo, siempre que los mismos no se produzcan como consecuencia de hechos acaecidos fuera de la actividad ordinaria de la Sociedad, en cuyo caso se presentan como gastos excepcionales.

#### 4.14 Subvenciones

---

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

Las subvenciones no reintegrables recibidas de los accionistas se registran directamente en fondos propios.

Las subvenciones de capital tienen carácter no reintegrable al considerar que se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, registrándose directamente en el patrimonio neto, netas del efecto impositivo diferido, imputándose a resultados del ejercicio en la proporción correspondiente a la depreciación efectiva experimentada y registrada contablemente en el periodo por los activos financiados con dichas subvenciones.

Las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando.

#### 4.15 Partes vinculadas

---

##### 4.15.1 Partes vinculadas. Alta Dirección

La Sociedad considera como personal de Alta Dirección a aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente.

##### 4.15.2 Otras partes vinculadas

La Sociedad considera como parte vinculada a los miembros del Consejo de Administración, cuando sean clientes, o por sus cargos en sus empresas, y éstas tengan transacciones comerciales significativas con la Sociedad.

#### 4.16 Indemnizaciones por cese

---

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de estas prestaciones. La Sociedad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada.

#### 4.17 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

---

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias, y las adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los requisitos siguientes:

- ⤴ Son convertibles en efectivo.
- ⤴ En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- ⤴ No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- ⤴ Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

## 5. INMOVILIZADO MATERIAL

### 5.1 Estado de movimientos del inmovilizado material

	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso	Total
<b>SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2021</b>	<b>34.463.177</b>	<b>48.310.216</b>	<b>0</b>	<b>82.773.393</b>
(+) Ampliaciones y mejoras	12.296	575.007	0	587.303
(+) Resto de entradas	0	0	0	0
(-) Salidas, bajas o reducciones	0	-656.615	0	-656.615
(-/+ ) Traspasos a/de activos no corrientes mantenidos para la venta y op. interrumpidas	-5.137.351	-325.192	0	-5.462.543
<b>SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2021</b>	<b>29.338.122</b>	<b>47.903.416</b>	<b>0</b>	<b>77.241.538</b>
<b>SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2022</b>	<b>29.338.122</b>	<b>47.903.416</b>	<b>0</b>	<b>77.241.538</b>
(+) Ampliaciones y mejoras	0	764.587	0	764.587
(+) Resto de entradas	0	0	0	0
(-) Salidas, bajas o reducciones	0	-519.111	0	-519.111
(-/+ ) Traspasos a/de activos no corrientes mantenidos para la venta y op. interrumpidas	0	0	0	0
<b>SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2022</b>	<b>29.338.122</b>	<b>48.148.892</b>	<b>0</b>	<b>77.487.014</b>
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERC. 2021</b>	<b>10.019.819</b>	<b>44.974.230</b>	<b>0</b>	<b>54.994.049</b>
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	348.446	609.433	0	957.879
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0	0	0	0
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	-2.026.198	-573.869	0	-2.600.067
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERC. 2021</b>	<b>8.342.067</b>	<b>45.009.794</b>	<b>0</b>	<b>53.351.861</b>
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERC. 2022</b>	<b>8.342.067</b>	<b>45.009.794</b>	<b>0</b>	<b>53.351.861</b>
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	348.446	641.033	0	989.479
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0	0	0	0
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0	-406.053	0	-406.053
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERC. 2022</b>	<b>8.690.513</b>	<b>45.244.774</b>	<b>0</b>	<b>53.935.287</b>
<b>CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021</b>	<b>3.533.316</b>	<b>262.256</b>	<b>0</b>	<b>3.795.572</b>
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período	0	44.482	0	44.482
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	-2.728.399	-172.979	0	-2.901.378
(-) Disminuciones por traspasos de activos mantenidos para la venta	0	0	0	0
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0	0	0	0
<b>CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2021</b>	<b>804.917</b>	<b>133.759</b>	<b>0</b>	<b>938.676</b>
<b>CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022</b>	<b>804.917</b>	<b>133.759</b>	<b>0</b>	<b>938.676</b>
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período	0	0	0	0
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0	0	0	0
(+) Aumentos por traspasos de activos mantenidos para la venta	0	0	0	0
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0	0	0	0
<b>CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2022</b>	<b>804.917</b>	<b>133.759</b>	<b>0</b>	<b>938.676</b>
<b>TOTAL NETO INMOVILIZADO MATERIAL A 31/12/2021</b>	<b>20.191.138</b>	<b>2.759.863</b>	<b>0</b>	<b>22.951.001</b>
<b>TOTAL NETO INMOVILIZADO MATERIAL A 31/12/2022</b>	<b>19.842.692</b>	<b>2.770.359</b>	<b>0</b>	<b>22.613.051</b>

## 5.2 Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material

El valor neto contable de las instalaciones técnicas y otro inmovilizado material clasificados en esta categoría es el siguiente:

	2022	2021
Instalaciones técnicas y maquinaria	1.083.391	1.316.464
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	1.107.075	802.717
Otros inmovilizados	579.893	640.682
<b>TOTAL INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTRO INMOVILIZADO MATERIAL</b>	<b>2.770.359</b>	<b>2.759.863</b>

## 5.3 Bienes subvencionados

Dentro de las partidas de Construcciones y de Maquinaria (Flota) existen bienes subvencionados cuyo valor de adquisición es de 445.644 y 1.126.791 euros respectivamente, tanto para 2022 como para 2021.

## 5.4 Altas ampliaciones y mejoras

Las altas del ejercicio y del anterior se refieren a las partidas de repuestos de aeronaves, grandes reparaciones de motores y hélices, mejoras en las instalaciones del centro de Salamanca (almacén y hangares) y a la compra de equipos para procesos de información.

## 5.5 Otra información

	2022	2021
Bienes inmuebles - Valor de la construcción	17.967.503	17.967.503
- Valor del terreno	11.370.619	11.370.619
<b>Resultado del ejercicio derivado de la enajenación o disposición por otros medios de elementos de inmovilizado material</b>	<b>216.251</b>	<b>-44.480</b>

El inmovilizado material totalmente amortizado a 31 de diciembre de 2022 suma un importe de 46.080.911 euros, y corresponde a las partidas de instalaciones técnicas, maquinaria, otras instalaciones, utillaje, mobiliario y otros inmovilizados. A 31 de diciembre de 2021, el inmovilizado material totalmente amortizado sumaba un importe de 45.955.949 euros.

## 5.6 Coeficientes de amortización y vidas útiles

Los coeficientes de amortización, y los tiempos de vida estimados, utilizados en el cálculo de la depreciación experimentada por los elementos que componen el inmovilizado material son los siguientes:

	Coeficiente %
Edificios	2
Urbanización	3
Instalaciones técnicas:	10-12
Maquinaria:	
- Maquinaria de mantenimiento	12
Repuestos:	
- Pequeños repuestos rotables	10
- Fungibles	12
Otras instalaciones	8
Utillaje	20
Equipos procesos de información	25
Elementos de Transporte	14
Mobiliario	10
Otro inmovilizado material	15

<b>Salamanca</b>	Horas
Aeronaves Beechcraft	20.000
Aeronaves Tobago TB-10	14.600
Motores aeronaves Beechcraft	20.000
Motores TB-10	14.600
Hélices aeronaves Beechcraft	20.000
Hélices TB-10	14.600

<b>Aviación Deportiva</b>	Horas
Monomotores	14.600
Motovelero	9.000
Planeadores	12.000

## 5.7 Correcciones de valor por deterioro

---

En el ejercicio 2018 se procedió a la corrección valorativa de los activos fijos integrados en la unidad generadora de efectivo de Ocaña (Toledo), como consecuencia del test de deterioro que llevó a cabo la Sociedad, como consecuencia de la comunicación de la finalización del acuerdo por el que se venía financiando el déficit de explotación de la actividad de aviación deportiva en el centro de Ocaña, que finalmente tuvo lugar en octubre de 2019. Para ello se ajustó el valor de los activos a su valor recuperable y se tomó como base de cálculo, la tasación realizada por un experto independiente, según la cual el valor razonable de los activos del centro ascendía a 410 miles de euros. A 31 de diciembre de 2021, los citados activos integrados en la unidad generadora de efectivo de Ocaña se encontraban en proceso de enajenación, por lo que fueron clasificados junto con su correspondiente corrección valorativa en la partida “Activos mantenidos para la venta”. Ver nota 15. A 31 de diciembre de 2022, estos activos continúan en proceso de enajenación, por lo que siguen clasificados como “Activos mantenidos para la venta”.

Por otro lado, la Sociedad tiene reconocidas correcciones valorativas por deterioro correspondientes a la totalidad del valor contable de los terrenos e inmuebles ubicados en los términos de Somosierra (Madrid), Santo Tomé del Puerto (Segovia) y Robregordo (Madrid) que estaban destinados a la práctica de Aviación Deportiva, actividad que ha cesado en estas instalaciones, y no produciéndose ningún ingreso en esta actividad ni en otras alternativas. Estas fincas, que en su conjunto formaban la denominada “Escuela de Vuelo sin motor de Somosierra”, se incorporaron al capital de SENASA, mediante una aportación no dineraria del Estado, con fecha 10 de mayo de 1996.

Asimismo, al cierre del ejercicio 2022, hay dos inmuebles sin uso en la sede social de Madrid sobre los que se solicitó tasación a un experto independiente en 2021, resultando un valor de reposición de 1.582.604 euros y de 3.968.293 euros, frente a su valor neto contable a 31 de diciembre de 2022 de 513.431 euros y de 882.838 euros, respectivamente, por lo que no procede la corrección de su valor. Estos inmuebles se encuentran ubicados en una finca indivisible desde el punto de vista urbanístico, perteneciente a la unidad generadora de efectivo del negocio de Madrid, la cual genera beneficios y las expectativas de futuro siguen siendo generar beneficios.

## 5.8 Arrendamientos operativos

La Sociedad tiene arrendadas 12 aeronaves a un tercero a 31 de diciembre de 2022 (13 a 31 de diciembre de 2021).

El importe de los ingresos del ejercicio 2022 correspondientes al alquiler de estas aeronaves asciende a 297.945 euros (335.263 euros en 2021).

La Sociedad mantiene contratos de arrendamiento operativos en calidad de arrendadora.

Al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, la Sociedad tiene contratadas con los arrendatarios las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

	2022	2021
Hasta un año	287.763	310.568
Entre uno y cinco años	889.869	873.926
Más de cinco años	1.186.079	1.378.151

## 5.9 Bajas de inmovilizado material

En el ejercicio 2022, el importe de las bajas se corresponde básicamente a la baja por siniestro de una aeronave en el centro de Salamanca, a la venta de repuestos de aeronaves y al desuso de bienes como equipos informáticos y otro inmovilizado.

En el ejercicio 2021, el importe de las bajas se corresponde básicamente a la venta de aeronaves y sus repuestos del aeródromo de Ocaña, al desuso de bienes como repuestos de aeronaves, mobiliario, otro inmovilizado material y a los desperfectos ocasionados por la tormenta Filomena.

## 6. INVERSIONES INMOBILIARIAS

### 6.1 Estado de movimientos de las inversiones inmobiliarias

	Terrenos	Construcciones	Total
SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2021	0	2.755.297	2.755.297
SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2021	0	2.755.297	2.755.297
SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2022	0	2.755.297	2.755.297
SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2022	0	2.755.297	2.755.297
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021	0	714.518	714.518
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	0	55.106	55.106
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2021	0	769.624	769.624
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022	0	769.624	769.624
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	0	55.106	55.106
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2022	0	824.730	824.730
CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021	0	0	0
CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2021	0	0	0
CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022	0	0	0
CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2022	0	0	0
TOTAL NETO INVERSIONES INMOBILIARIAS A 31/12/2021	0	1.985.672	1.985.672
TOTAL NETO INVERSIONES INMOBILIARIAS A 31/12/2022	0	1.930.566	1.930.566

### 6.2. Ingresos derivados

Los ingresos derivados de las inversiones inmobiliarias durante el ejercicio 2022 fueron de 303.525 euros. En el ejercicio 2021 dichos ingresos ascendieron a 288.501 euros.

La Sociedad mantiene contratos de arrendamiento operativos en calidad de arrendador.

Al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 tiene contratadas con los arrendatarios las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

	2022	2021
Hasta un año	299.852	345.074
Entre uno y cinco años	464.248	684.049
Más de cinco años	230.598	278.498

### 6.3. Correcciones de valor por deterioro

No existen indicios de deterioro en las inversiones inmobiliarias de la Sociedad.

## 7. INMOVILIZADO INTANGIBLE

### 7.1 Estado de movimientos del inmovilizado intangible

	Patentes, licencias, marcas y similares	Aplicaciones informáticas	Anticipos inmovilizado intangible	Total
<b>SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2021</b>	<b>12.285</b>	<b>2.668.229</b>	<b>1.000</b>	<b>2.681.514</b>
(+) Activos generados internamente	0	0	0	0
(+) Resto de entradas	0	176.054	0	176.054
(-) Salidas, bajas o reducciones	0	0	0	0
(-/+ ) Traspasos a/de otras partidas	0	0	0	0
<b>SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2021</b>	<b>12.285</b>	<b>2.844.283</b>	<b>1.000</b>	<b>2.857.568</b>
<b>SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2022</b>	<b>12.285</b>	<b>2.844.283</b>	<b>1.000</b>	<b>2.857.568</b>
(+) Activos generados internamente	0	0	0	0
(+) Resto de entradas	0	0	0	0
(-) Salidas, bajas o reducciones		-53.640	-1.000	-54.640
(-/+ ) Traspasos a/de otras partidas	0	0	0	0
<b>SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2022</b>	<b>12.285</b>	<b>2.790.643</b>	<b>0</b>	<b>2.802.928</b>
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021</b>	<b>12.285</b>	<b>2.355.511</b>	<b>0</b>	<b>2.367.796</b>
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	0	165.652	0	165.652
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0	0	0	0
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2021</b>	<b>12.285</b>	<b>2.521.163</b>	<b>0</b>	<b>2.533.448</b>
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022</b>	<b>12.285</b>	<b>2.521.163</b>	<b>0</b>	<b>2.533.448</b>
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	0	168.080	0	168.080
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0	0	0	0
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2022</b>	<b>12.285</b>	<b>2.689.243</b>	<b>0</b>	<b>2.701.528</b>
<b>CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2021</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2022</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL NETO INMOVILIZADO INTANGIBLE A 31/12/2021</b>	<b>0</b>	<b>323.120</b>	<b>1.000</b>	<b>324.120</b>
<b>TOTAL NETO INMOVILIZADO INTANGIBLE A 31/12/2022</b>	<b>0</b>	<b>101.400</b>	<b>0</b>	<b>101.400</b>

### 7.2 Coeficientes de amortización y vidas útiles

Los coeficientes de amortización utilizados en el cálculo de la depreciación experimentada por los elementos que componen el inmovilizado intangible son los siguientes:

	Coeficientes
Aplicaciones informáticas	15%-33%

El inmovilizado intangible totalmente amortizado a 31 de diciembre de 2022, suma un importe de 2.223.129 euros. El inmovilizado intangible totalmente amortizado a 31 de diciembre de 2021 sumaba un importe de 2.856.954 euros.

## 8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

### 8.1. Análisis por categorías

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros", excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, es el siguiente:

#### ↑ Activos Financieros a largo y corto plazo

Categorías	Activos financieros a largo plazo						TOTAL	
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros		2022	2021
	2022	2021	2022	2021	2022	2021		
Activos financieros a coste amortizado	0	0	0	0	15.223	230.932	15.223	230.932
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>15.223</b>	<b>230.932</b>	<b>15.223</b>	<b>230.932</b>

Categorías	Activos financieros a corto plazo						TOTAL	
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros		2022	2021
	2022	2021	2022	2021	2022	2021		
Activos financieros a coste amortizado	0	0	22.611.779	297.252	5.282.283	3.605.839	27.894.062	3.903.091
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>22.611.779</b>	<b>297.252</b>	<b>5.282.283</b>	<b>3.605.839</b>	<b>27.894.062</b>	<b>3.903.091</b>

#### ↑ Pasivos Financieros a largo y corto plazo

Categorías	Pasivos financieros a largo plazo						TOTAL	
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		2022	2021
	2022	2021	2022	2021	2022	2021		
Pasivos financieros a coste amortizado	0	0	0	0	74.109	73.349	74.109	73.349
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>74.109</b>	<b>73.349</b>	<b>74.109</b>	<b>73.349</b>

Categorías	Pasivos financieros a corto plazo						TOTAL	
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		2022	2021
	2022	2021	2022	2021	2022	2021		
Pasivos financieros a coste amortizado	0	0	0	0	3.617.155	2.004.957	3.617.155	2.004.957
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3.617.155</b>	<b>2.004.957</b>	<b>3.617.155</b>	<b>2.004.957</b>

## 8.2. Clasificación del vencimiento de los activos financieros

Al 31 de diciembre de 2022, los importes de los instrumentos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por años de vencimiento son los siguientes:

	Activos financieros		
	2023	Sin vencimiento	Total
<b>Inversiones financieras</b>	<b>22.611.779</b>	<b>38.917</b>	<b>22.650.696</b>
Valores representativos de deuda	22.611.779	0	<b>22.611.779</b>
Otros activos financieros	0	38.917	<b>38.917</b>
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>5.258.589</b>	<b>0</b>	<b>5.258.589</b>
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	4.663.561	0	<b>4.663.561</b>
Deudores varios	592.958	0	<b>592.958</b>
Personal	2.070	0	<b>2.070</b>
<b>TOTAL</b>	<b>27.870.368</b>	<b>38.917</b>	<b>27.909.285</b>

	Pasivos financieros		
	2023	Sin vencimiento	Total
<b>Deudas</b>	<b>102.766</b>	<b>74.109</b>	<b>176.875</b>
Otros pasivos financieros	102.766	74.109	176.875
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>3.514.389</b>	<b>0</b>	<b>3.514.389</b>
Proveedores	100.693	0	100.693
Acreedores varios	1.944.321	0	1.944.321
Personal	1.469.375	0	1.469.375
<b>TOTAL</b>	<b>3.617.155</b>	<b>74.109</b>	<b>3.691.264</b>

Al 31 de diciembre de 2021, los importes de los instrumentos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por años de vencimiento eran los siguientes:

	Activos financieros			
	2022	2023	Sin vencimiento	Total
<b>Inversiones financieras</b>	<b>297.252</b>	<b>0</b>	<b>38.917</b>	<b>336.169</b>
Valores representativos de deuda	297.252	0	0	297.252
Otros activos financieros	0	0	38.917	38.917
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>3.582.145</b>	<b>215.709</b>	<b>0</b>	<b>3.797.854</b>
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	3.456.418	215.709	0	3.672.127
Deudores varios	125.557	0	0	125.557
Personal	170	0	0	170
<b>TOTAL</b>	<b>3.879.397</b>	<b>215.709</b>	<b>38.917</b>	<b>4.134.023</b>

	Pasivos financieros		
	2022	Sin vencimiento	Total
<b>Deudas</b>	<b>287.526</b>	<b>73.349</b>	<b>360.875</b>
Otros pasivos financieros	287.526	73.349	360.875
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>1.717.431</b>	<b>0</b>	<b>1.717.431</b>
Proveedores	84.991	0	84.991
Acreedores varios	944.318	0	944.318
Personal	688.122	0	688.122
<b>TOTAL</b>	<b>2.004.957</b>	<b>73.349</b>	<b>2.078.306</b>

Bajo el epígrafe de clientes por ventas y prestaciones de servicios hay registrado un importe de 3.253.162 euros (2.433.712 euros en 2021) correspondiente a facturas de servicios prestados pendientes de ser formalizadas.

### 8.3. Correcciones por deterioro de valor originadas por el riesgo de crédito

El movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito para cada clase de activos financieros se resume a continuación:

	Préstamos y partidas a cobrar		TOTAL	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
<b>Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2021</b>	<b>0</b>	<b>2.339.196</b>	<b>0</b>	<b>2.339.196</b>
(+) Corrección valorativa por deterioro pyg	0	7.614		7.614
(-) Reversión por deterioro pyg	0	-7.098	0	-7.098
(+) Resto correcciones	0	-28.769		-28.769
<b>Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2021</b>	<b>0</b>	<b>2.310.943</b>	<b>0</b>	<b>2.310.943</b>
<b>Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2022</b>	<b>0</b>	<b>2.310.943</b>	<b>0</b>	<b>2.310.943</b>
(+) Corrección valorativa por deterioro pyg	0	5.444		5.444
(-) Reversión por deterioro pyg	0	0	0	0
(+) Resto correcciones	0	150		150
<b>Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2022</b>	<b>0</b>	<b>2.316.537</b>	<b>0</b>	<b>2.316.537</b>

El importe correspondiente a deudas vencidas con más de 6 meses de antigüedad de la partida "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar", con excepción de los clientes institucionales, se reconoce como pérdida por deterioro de carácter reversible.

La Sociedad tiene reconocida una pérdida por deterioro por importe de 2.167.158 por el arrendamiento de un edificio para su uso como hotel en su sede social de Madrid. En enero de 2015, se declaró resuelto el contrato de arrendamiento y el desahucio del edificio, por lo que ha dejado de facturarse dicho arrendamiento. Sin embargo, las posibilidades de cobro de la deuda pendiente son remotas.

## 8.4. Activos financieros a coste amortizado

Este epígrafe incluye los siguientes conceptos e importes:

	Activos financieros a coste amortizado	
	2022	2021
<b>NO CORRIENTE</b>	<b>15.223</b>	<b>15.223</b>
Fianzas	15.223	15.223
<b>CORRIENTE</b>	<b>27.894.062</b>	<b>4.118.800</b>
Clientes y deudores varios	5.256.519	3.797.684
Personal	2.070	170
Letras del tesoro	22.611.779	297.252
Fianzas	23.694	23.694
<b>TOTAL</b>	<b>27.909.285</b>	<b>4.134.023</b>

El movimiento de los activos financieros a coste amortizado, de los ejercicios 2022 y 2021, se resume a continuación:

	Activos financieros a coste amortizado			
	Deudores comerciales y otras cuenta a cobrar	Fianzas y depositos	Deuda pública	Total
<b>Saldo inicial año 2022</b>	<b>3.797.854</b>	<b>38.917</b>	<b>297.252</b>	<b>4.134.023</b>
Altas	72.524.313	0	26.764.459	<b>99.288.772</b>
Bajas	-71.063.578	0	-4.449.932	<b>-75.513.510</b>
<b>Saldo final año 2022</b>	<b>5.258.589</b>	<b>38.917</b>	<b>22.611.779</b>	<b>27.909.285</b>

	Activos financieros a coste amortizado			
	Deudores comerciales y otras cuenta a cobrar	Fianzas y depositos	Deuda pública	Total
<b>Saldo inicial año 2021</b>	<b>6.298.053</b>	<b>18.083</b>	<b>3.005.981</b>	<b>9.322.117</b>
Altas	55.001.547	20.884	297.252	<b>55.319.683</b>
Bajas	-57.501.746	-50	-3.005.981	<b>-60.507.777</b>
<b>Saldo final año 2021</b>	<b>3.797.854</b>	<b>38.917</b>	<b>297.252</b>	<b>4.134.023</b>

Durante los ejercicios 2022 y 2021 no se han producido ni ganancias ni pérdidas en la venta de activos financieros a coste amortizado dado que todos los activos financieros se cancelaron a la fecha de su vencimiento.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el importe en libros de los activos financieros a coste amortizado.

## 8.5 Pasivos financieros

### 8.5.1 Pasivos financieros a coste amortizado

Los pasivos a coste amortizado incluyen:

	Pasivos financieros a coste amortizado	
	2022	2021
<b>NO CORRIENTE</b>	<b>74.109</b>	<b>73.349</b>
Fianzas recibidas	74.109	73.349
<b>CORRIENTE</b>	<b>3.617.155</b>	<b>2.004.957</b>
Proveedores inmovilizado y otras deudas	94.332	279.092
Depositos y fianzas recibidas	8.434	8.434
Proveedores	100.693	84.991
Acreeedores	1.944.321	944.318
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	1.469.375	688.122
<b>TOTAL</b>	<b>3.691.264</b>	<b>2.078.306</b>

A 31 de diciembre de 2022, no hay deudas con entidades de crédito, como tampoco había a 31 de diciembre de 2021.

### 8.5.2 Periodo medio de pago a proveedores

Tal y como establece la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, la información relativa al periodo medio de pago a proveedores, siguiendo lo establecido en la Disposición Final Segunda de la Ley 31/2014, en la que se modifica la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad de las operaciones comerciales, es la siguiente:

	Días	
	2022	2021
Periodo medio de pago a proveedores	20	19
Ratio de operaciones pagadas	20	20
Ratio de operaciones pendientes de pago	27	6

	Importe	
	2022	2021
Total pagos realizados	6.568.144	5.893.251
Total pagos pendientes	770.937	541.334

Los números anteriores han sido calculados sobre las facturas recibidas y conformadas pendientes de pago correspondientes a los proveedores que, por su naturaleza, son suministradores de bienes y servicios, y todo ello conforme a lo establecido en el Real Decreto 1040/2017, de 22 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 635/2014,

de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del período medio de pago de las Administraciones Públicas.

Con fecha 29 de septiembre de 2022 se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado la nueva Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas. Esta nueva norma establece nuevos requerimientos de transparencia vinculados al aplazamiento de los pagos a proveedores, imponiendo a las sociedades mercantiles cotizadas y a las no cotizadas que no presenten cuentas anuales abreviadas, un requisito adicional consistente en el desglose en la memoria de las cuentas anuales de nueva información. En concreto, se requiere indicar el volumen monetario y el número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad, y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores.

La información correspondiente al volumen monetario y el número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad, para los ejercicios 2022 y 2021 es la siguiente:

	2022	2021
<b>Volumen en Euros</b>	6.550.731	5.553.233
<b>% sobre el total de pagos</b>	99,7%	94,2%
<b>Número de facturas</b>	4.962	4.569
<b>% sobre total de facturas</b>	99,5%	90,4%

Los casos en los que, excepcionalmente, se ha producido un pago fuera del plazo máximo legal responden, básicamente a causas ajenas a la Sociedad: facturas no recibidas a tiempo o ausencia de información requerida al proveedor según los pliegos, entre otras.

## 9. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

Los saldos del efectivo de la Sociedad son los siguientes:

	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	
	2022	2021
Caja	2.420	2.959
Cuentas corrientes a la vista en dólares	1.375	298
Cuentas corrientes a la vista en euros	9.086.542	30.191.872
<b>TOTAL</b>	<b>9.090.337</b>	<b>30.195.129</b>

A 31 de diciembre de 2022, la Sociedad dispone de 186 miles de euros en cuentas bancarias correspondientes a fondos recibidos de la Agencia Europea de Seguridad Aérea (EASA), con el fin de realizar pagos por cuenta y orden de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA), de honorarios de expertos de AESA y SENASA, gastos de viaje y gastos de gestión financiera, en virtud del convenio de colaboración firmado entre SENASA y AESA, publicado en el BOE el 5 de agosto de 2020, en el ámbito de cooperación técnica internacional. A 31 de diciembre de 2021, dicho importe ascendió a 228 miles de euros.

## 10. FONDOS PROPIOS

### 10.1 Capital social

A 31 de diciembre de 2022, el capital social asciende a 55.894.116 y está representado por 9.300 acciones nominativas de valor nominal 6.010,12 euros cada una, encontrándose totalmente suscrito y desembolsado por su Accionista único la Dirección General del Patrimonio del Estado. Todas las acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

En el ejercicio 2021, se amplió el capital social de SENASA en dos acciones de 6.010,12 euros cada una, mediante Orden de la Ministra de Hacienda, por la que se acordó la aportación no dineraria del derecho de uso de un hangar situado en las instalaciones del centro de Ocaña, tasado en 12.295,80 euros.

### 10.2 Prima de emisión

A 31 de diciembre de 2022, la prima de emisión asciende a 3.009 euros.

A consecuencia de la aportación no dineraria señalada en la nota anterior 10.1, en el ejercicio 2021 la prima de emisión aumentó en 275,56 euros (137,78 euros por acción). La prima de emisión es una reserva de libre disposición.

### 10.3 Reservas

La clasificación y el detalle del movimiento de las reservas es el siguiente:

2022	Saldo inicio del ejercicio 2022	Aumentos	Disminuciones	Saldo final del ejercicio 2022
Reserva legal	2.180.132	95.768	0	2.275.900
Otras reservas	580.337	27.554	0	607.891
<b>TOTAL</b>	<b>2.760.469</b>	<b>123.322</b>	<b>0</b>	<b>2.883.791</b>

2021	Saldo inicio del ejercicio 2021	Aumentos	Disminuciones	Saldo final del ejercicio 2021
Reserva legal	2.180.132	0	0	2.180.132
Otras reservas	580.337	0	0	580.337
<b>TOTAL</b>	<b>2.760.469</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2.760.469</b>

[↑ Reserva legal:](#)

Tanto a 31 de diciembre de 2022, como a 31 de diciembre de 2021, esta reserva asciende a 2.180.132 euros, no puede ser distribuida y sólo podrá ser usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin y debe ser repuesta con beneficios futuros. También bajo ciertas condiciones se podrá destinar a incrementar el capital social.

[↑ Otras reservas](#)

Estas reservas se consideran voluntarias, tienen un saldo de 580.337 euros, y son de libre disposición.

## 11. SITUACIÓN FISCAL

### 11.1. Conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre beneficios

2022	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Aumentos	Disminuc.	Efecto neto
Saldo de ingresos y gastos	0	0	174.971
Impuesto sobre Sociedades	58.057	0	58.057
Diferencias permanentes	1.000	0	1.000
Diferencias temporarias	1.065.271	-571.207	494.064
- con origen en el ejercicio	1.065.271	0	1.065.271
- con origen ejercicios anteriores	0	-571.207	-571.207
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores (-)	0	-728.092	-728.092
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>			<b>0</b>

<b>Base imponible total</b>	<b>0</b>
-----------------------------	----------

2021	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Aumentos	Disminuc.	Efecto neto
Saldo de ingresos y gastos	0	0	957.681
Impuesto sobre Sociedades	553.332	-220.635	332.697
Diferencias permanentes	0	0	0
Diferencias temporarias	354.758	-2.833.228	-2.478.470
- con origen en el ejercicio	354.758	0	354.758
- con origen ejercicios anteriores	0	-2.833.228	-2.833.228
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores (-)	0	0	0
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>			<b>-1.188.092</b>

<b>Base imponible total</b>	<b>-1.188.092</b>
-----------------------------	-------------------

## 11.2 Gasto por impuesto corriente y diferido de operaciones continuadas

2022	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos imputados directamente a patrimonio neto
Resultado antes de impuestos por operaciones continuadas	203.763	-29.894
Diferencias permanentes	1.000	0
Tipo impositivo aplicable	25%	25%
<b>Carga impositiva teórica</b>	<b>51.191</b>	<b>7.474</b>
Deducciones que afectan al gasto del impuesto	450	0
<b>Gasto impositivo efectivo</b>	<b>50.741</b>	<b>7.474</b>
<b>Total gasto impositivo</b>	<b>50.741</b>	<b>7.474</b>

<b>Corriente</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Gasto impuesto diferido operaciones continuadas</b>	<b>50.741</b>	<b>7.474</b>
<b>Gasto impuesto diferido operaciones interrumpidas</b>	<b>7.316</b>	<b>0</b>
<b>Total gasto por impuesto sociedades</b>	<b>58.057</b>	<b>7.474</b>

2021	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos imputados directamente a patrimonio neto
Resultado antes de impuestos por operaciones continuadas	-922.952	114.751
Compensación bases imponibles negativas	0	0
Tipo impositivo aplicable	25%	25%
<b>Carga impositiva teórica</b>	<b>-230.738</b>	<b>-28.688</b>
Deducciones que afectan al gasto del impuesto	-546	0
<b>Gasto impositivo efectivo</b>	<b>-230.192</b>	<b>-28.688</b>
<b>Ajuste gasto impuesto año 2020</b>	<b>9.557</b>	<b>0</b>
<b>Total gasto impositivo</b>	<b>-220.635</b>	<b>-28.688</b>

<b>Corriente</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Gasto impuesto diferido operaciones continuadas</b>	<b>-220.635</b>	<b>-28.688</b>
<b>Gasto impuesto diferido operaciones interrumpidas</b>	<b>553.333</b>	<b>0</b>
<b>Total gasto por impuesto sociedades</b>	<b>332.698</b>	<b>-28.688</b>

### 11.3 Detalle de los saldos relativos a activos fiscales y pasivos fiscales

	2022	2021
<b>Activos por impuesto diferido</b>	<b>1.062.119</b>	<b>1.120.176</b>
<b>Pasivos por impuesto diferido</b>	<b>113.532</b>	<b>121.005</b>
<b>Otros créditos con las Administraciones Públicas</b>	<b>290.766</b>	<b>151.812</b>
Retenciones y pagos a cuenta	290.766	151.812
<b>Otras deudas con las Administraciones Públicas</b>	<b>1.395.334</b>	<b>1.138.451</b>
IRPF	638.613	496.287
Seguridad Social	686.003	539.374
IVA	70.718	102.790

### 11.4 Impuesto a pagar

	2022	2021
<b>Base imponible</b>	<b>0</b>	<b>-1.188.092</b>
- Tipo impositivo	25%	25%
<b>Cuota íntegra</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Deducciones	0	0
<b>Cuota líquida</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Retenciones y pagos a cuenta	-138.954	-151.812
<b>Cuota a pagar/cobrar</b>	<b>-138.954</b>	<b>-151.812</b>

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción.

Al 31 de diciembre de 2022 la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todas las declaraciones presentadas por los impuestos principales que le son aplicables para los últimos 4 ejercicios desde la fecha de su presentación.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, los administradores consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

## 11.5 Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos al 31 de diciembre son los siguientes:

	2022	2021
<b>Pasivos por Impuestos Diferidos</b>	<b>113.532</b>	<b>121.005</b>
<b>Diferencias temporarias:</b>	<b>113.532</b>	<b>121.005</b>
- Subvención de capital	113.532	121.005
<b>Activos por Impuestos Diferidos</b>	<b>1.062.119</b>	<b>1.120.176</b>
<b>Diferencias temporarias:</b>	<b>507.234</b>	<b>383.719</b>
- Provisiones	277.044	88.295
- Regularización subvención capital	143.229	151.109
- Aviación deportiva	48.082	85.996
- Amortizaciones	38.879	58.319
<b>Derechos por deducciones pendientes</b>	<b>50.520</b>	<b>50.069</b>
<b>Créditos por pérdidas a compensar</b>	<b>504.365</b>	<b>686.388</b>

El movimiento de los activos por impuestos diferidos y de los pasivos por impuestos diferidos del ejercicio 2022 se muestra a continuación:

	1.01.2022	Altas	Bajas	31.12.2022
<b>Pasivos por impuestos diferidos</b>	<b>121.005</b>	<b>0</b>	<b>-7.474</b>	<b>113.532</b>
- Subvención de capital	121.005	0	-7.474	113.532
<b>Activos por impuestos diferidos</b>	<b>433.788</b>	<b>266.769</b>	<b>-142.803</b>	<b>1.062.119</b>
- Provisiones	88.295	266.318	-77.569	277.044
- Regularización Subvención capital	151.109	0	-7.880	143.229
- Aviación deportiva	85.996	0	-37.914	48.082
- Amortizaciones	58.319	0	-19.440	38.879
- Derechos por deducciones pendientes	50.069	451	0	50.520
- Créditos por pérdidas a compensar	686.388	0	-182.023	504.365

En el año 2021, el movimiento de los activos por impuestos diferidos y de los pasivos por impuestos diferidos, fue el siguiente:

	<b>1.01.2021</b>	<b>Altas</b>	<b>Bajas</b>	<b>31.12.2021</b>
<b>Pasivos por impuestos diferidos</b>	<b>92.317</b>	<b>38.604</b>	<b>-9.916</b>	<b>121.005</b>
- Subvención de capital	92.317	38.604	-9.916	121.005
<b>Activos por impuestos diferidos</b>	<b>1.046.176</b>	<b>96.536</b>	<b>-708.924</b>	<b>1.120.176</b>
- Provisión por responsabilidades	10.727	77.568		88.295
- Regularización Subvención capital	151.109	0	0	151.109
- Deterioro créditos comerciales	2.892	0	-2.892	0
- Aviación deportiva	760.851	11.120	-685.975	85.996
- Amortizaciones	77.758	0	-19.439	58.319
- Derechos por deducciones pendientes	42.839	7.848	-618	50.069
- Créditos por pérdidas a compensar	389.365	297.023	0	686.388

La baja de los activos por impuestos diferidos de Aviación Deportiva, fue consecuencia de la reversión del deterioro de los activos fijos de esta unidad (ver nota 16).

La Sociedad tiene registrado un crédito fiscal por el 25% de las bases imponibles negativas de los ejercicios 2020 y 2021.

Los Activos por impuestos diferidos han sido registrados en el Balance de Situación al considerarse que su recuperabilidad es probable. En la evaluación de dicha recuperabilidad se ha considerado la evolución prevista de los resultados de la Sociedad en los próximos 4 años.

### **11.6 Bases imponibles negativas**

A 31 de diciembre de 2022, las bases imponibles negativas ascienden a 2.017.474 euros. A 31 de diciembre de 2021, el importe de las bases imponibles negativas era de 2.745.567 euros.

## 12. INGRESOS Y GASTOS

### 12.1 Ingresos

#### 12.1.1 Cifra de negocio por categoría de actividad

Descripción de la actividad	Cifra de negocio Ejercicio 2022	Cifra de negocio Ejercicio 2021
Seguridad Aeronáutica	26.777.514	25.288.083
Formación de Navegación Aérea	4.335.218	2.882.818
Servicios y Operaciones	5.937.523	4.231.448
<b>Total</b>	<b>37.050.255</b>	<b>32.402.349</b>

De la cifra de negocio, en el ejercicio 2022, 30.743.104 euros corresponden a ingresos procedentes de encargos. En el año 2021, los ingresos procedentes de encargos ascendieron a 25.178.882 euros.

#### 12.1.2 Cifra de negocio por mercados geográficos

Mercado geográfico (cifras en euros)	Cifra de negocio Ejercicio 2022	Cifra de negocio Ejercicio 2021
Madrid	30.675.915	28.151.458
Salamanca	5.393.642	3.793.076
<b>Total nacional</b>	<b>36.069.557</b>	<b>31.944.535</b>
Mercado internacional	980.698	457.814
<b>Total internacional</b>	<b>980.698</b>	<b>457.814</b>
<b>Total cifra de negocio</b>	<b>37.050.255</b>	<b>32.402.349</b>

## 12.2 Gastos

### 12.2.1 Desglose de gastos por servicios exteriores

CONCEPTO	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Arrendamientos y canones	138.840	240.702
Reparaciones y conservación	632.636	755.204
Profesionales independientes	806.588	587.038
Tasas	17.773	10.711
Primas de seguro	191.079	200.010
Servicios bancarios y similares	52.171	83.009
Publicidad y propaganda	28.960	29.483
Suministros	927.846	563.573
Desplazamientos	1.060.633	803.259
Otros servicios exteriores	632.660	479.555
<b>TOTAL</b>	<b>4.489.186</b>	<b>3.752.544</b>

### 12.2.2 Tributos

CONCEPTO	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
I.B.I., I.A.E., y Tasas	370.339	379.101
Prorrata IVA	559.305	524.032
<b>TOTAL</b>	<b>929.644</b>	<b>903.133</b>

### 12.2.3 Aprovisionamientos

CONCEPTO	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Compras nacionales	881.483	607.596
Adquisiciones intracomunitarias	137.363	168.465
Importaciones	765.179	159.212
<b>Total</b>	<b>1.784.025</b>	<b>935.273</b>

Durante el ejercicio 2022, la Sociedad ha incurrido en gastos de importación por importe de 700 miles de euros, en relación con la sustitución de unos motores de la aeronave de un tercero, que opera SENASA en la actualidad. Dicho importe se repercute íntegramente a la sociedad propietaria de la aeronave, dentro de la tarifa acordada para la ejecución de los servicios de verificación en vuelo contratados por el tercero.

### 12.2.4 Gastos de personal

CONCEPTO	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Sueldos, salarios y asimilados	22.241.782	20.442.815
Cargas sociales	6.523.863	6.140.975
Seguridad social a cargo de la empresa	6.146.738	5.808.065
Otros gastos sociales	377.125	332.910
<b>TOTAL</b>	<b>28.765.645</b>	<b>26.583.790</b>

La línea de gastos de personal incluye indemnizaciones por despido por importe de 68.060 euros y 33.877 euros en los ejercicios 2022 y 2021, respectivamente.

El número medio de empleados en el curso del ejercicio, distribuido por categorías es el siguiente:

	2022	2021
Altos directivos	4	4
Téc. y prof. científicos e intelectuales y de apoyo	443	436
Empleados de tipo administrativo	128	130
Trabajadores no cualificados	6	6
<b>PROMEDIO ANUAL</b>	<b>581</b>	<b>575</b>

Asimismo, la distribución por sexos al cierre del ejercicio del personal de la Sociedad es la siguiente:

Nº de trabajadores	2022			2021		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Altos directivos	1	3	4	1	3	4
Téc. y prof. científicos e intelectuales y de apoyo	172	286	458	154	275	429
Empleados de tipo administrativo	107	23	130	101	25	126
Trabajadores no cualificados	2	4	6	2	4	6
<b>TOTAL AL TÉRMINO DEL EJERCICIO</b>	<b>282</b>	<b>316</b>	<b>598</b>	<b>258</b>	<b>307</b>	<b>565</b>

Por último, el número medio de personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% ha sido el siguiente:

Nº de medio de personas	2022	2021
Altos directivos	1,00	1,00
Téc. y prof. científicos e intelectuales y de apoyo	6,40	6,00
Empleados de tipo administrativo	4,14	4,21
Trabajadores no cualificados	0,00	0,00
<b>Empleo medio</b>	<b>11,54</b>	<b>11,21</b>

### 12.2.5 Resultado por enajenaciones de inmovilizado

	2022	2021
Inmovilizado material	216.251	-44.480
<b>TOTAL</b>	<b>216.251</b>	<b>-44.480</b>

## 13. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

### 13.1 Estado del movimiento de las provisiones:

	Provisiones a largo plazo	Provisiones a corto plazo
<b>SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2022</b>	<b>111.906</b>	<b>0</b>
(+) Dotaciones	20.030	0
(-) Aplicaciones	-20.000	0
(+/-) Excesos	-49.000	0
(+/-) Traspasos al largo plazo/corto plazo	0	0
(+/-) Traspasos a pasivos mantenidos para la venta	0	0
<b>SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2022</b>	<b>62.936</b>	<b>0</b>

	Provisiones a largo plazo	Provisiones a corto plazo
<b>SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2021</b>	<b>289.994</b>	<b>65.935</b>
(+) Dotaciones	69.000	0
(-) Aplicaciones	0	-59.498
(+/-) Excesos	-11.239	0
(+/-) Traspasos al largo plazo/corto plazo	-235.849	235.849
(+/-) Traspasos a pasivos mantenidos para la venta	0	-242.286
<b>SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021</b>	<b>111.906</b>	<b>0</b>

Las provisiones y contingencias cubren un conjunto de pleitos y reclamaciones en las que la Sociedad es parte demandada y se estima probable una salida de recursos con motivo de los mismos. Los excesos registrados en el ejercicio 2022 atienden a la finalización de una disputa con un tercero, una vez conocido el desenlace del mismo.

En el ejercicio 2013, la Sociedad recibió la demanda de un tercero por un supuesto incumplimiento de un contrato de concesión de derecho de superficie suscrito en el ejercicio 1999. El demandante reclama la resolución del contrato, así como 610 miles de euros en concepto de daños emergentes y 45.952 miles de euros en concepto de lucro cesante. El 6 de abril de 2018, fue notificada sentencia a SENASA, por la que se desestiman todas las pretensiones de la demandante, y se la condena en costas. La sentencia fue recurrida en apelación ante la Audiencia Provincial de Madrid y el 28 de febrero de 2019 notificada a SENASA sentencia desestimatoria del recurso. A pesar de que la sentencia no es firme aún, los Administradores de la Sociedad no estiman que surjan pasivos adicionales a los registrados en las presentes cuentas anuales, basándose en la opinión de la Abogacía del Estado.

## 14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

### 14.1 Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros

	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
- Que aparecen en el patrimonio neto del balance	340.598	363.018
- Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias	29.894	-114.751

### 14.2 Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el patrimonio neto del balance, otorgados por terceros

	Importe
<b>Saldo al inicio del ejercicio 2021</b>	<b>276.955</b>
(+) Recibidas en el ejercicio	0
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	86.063
(+/-) Otros movimientos	0
<b>Saldo al cierre del ejercicio 2021</b>	<b>363.018</b>
<b>Saldo al inicio del ejercicio 2022</b>	<b>363.018</b>
(+) Recibidas en el ejercicio	0
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	-22.420
(+/-) Otros movimientos	0
<b>Saldo al cierre del ejercicio 2022</b>	<b>340.598</b>

## 15. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

### 15.1 Personal de Alta Dirección de la empresa y Órganos de Administración

ALTA DIRECCION	2022	2021
Sueldos y salarios	444.802	442.238

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN	2022	2021
Remuneraciones	132.764	132.604
Dietas	97.097	94.526
<b>TOTAL</b>	<b>229.861</b>	<b>227.130</b>

En el año 2022 no se han abonado indemnizaciones por cese del personal de Alta Dirección, como tampoco fueron abonadas en 2021.

Las remuneraciones totales devengadas durante el ejercicio por los miembros del Consejo de Administración han ascendido a 229.861 euros (en el año 2021, dicho importe fue de 227.130 euros), y siguen lo establecido en la Orden del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, de 8 de enero de 2013. Los importes máximos han sido aprobados en Junta por el accionista único.

La Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de seguros de vida ni de fondos de pensiones para los miembros del Consejo de Administración ni para la Alta Dirección. Por otro lado, no se han concedido anticipos ni créditos a los miembros del Consejo de Administración ni a la Alta Dirección.

La Sociedad tiene suscrita una póliza de responsabilidad civil que cubre a los miembros del Consejo de Administración y al personal directivo de SENASA. El importe total de la prima anual de esta póliza asciende a 22 miles de euros en 2021 (24 miles de euros en 2020).

### 15.2 Otras partes vinculadas

De acuerdo con las comunicaciones efectuadas por los miembros del Consejo de Administración, no se han producido, durante el ejercicio al que se refiere la presente Memoria, situaciones de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad, conforme a lo previsto en los artículos 229 y 231 de la Ley de Sociedades de Capital.

## 16. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUMPIDAS

La Sociedad puso en venta el aeródromo de Ocaña a finales de 2021, al no considerarse un activo estratégico para SENASA. En el mes de febrero de 2022, concluyó la subasta que se puso en marcha para su enajenación, en la que se obtuvieron ofertas en firme por un valor superior al valor en libros. Sin embargo, la subasta ha resultado fallida por incumplimiento del adjudicatario, por no haber respetado los plazos estipulados para la formalización de la venta del aeródromo. La Dirección de la Sociedad prevé retomar los trámites para la venta del aeródromo en el ejercicio 2023.

De acuerdo con la decisión de la Sociedad de proceder a la enajenación de los terrenos y construcciones que componen el aeródromo de Ocaña, los activos y pasivos correspondientes a la unidad generadora de efectivo de dicha localidad se presentan como mantenidos para la venta.

### 16.1 Activos no corrientes y grupos enajenables mantenidos para la venta

	2022	2021
<b>Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>	<b>2.977.929</b>	<b>3.010.400</b>
<b>Inmovilizado material</b>	<b>2.977.929</b>	<b>3.010.400</b>
Terrenos	956.347	956.347
Construcciones	1.923.272	1.923.272
Maquinaria	107	32.578
Otras instalaciones	86.044	86.044
Mobiliario	221	221
Otro inmovilizado material	11.938	11.938

### 16.2 Pasivos directamente asociados con activos no corrientes mantenidos para la venta

	2022	2021
<b>Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>	<b>135.113</b>	<b>242.286</b>
Provisiones a corto plazo	135.113	242.286

### 16.3 Análisis del resultado de operaciones interrumpidas

<b>Resultado de operaciones interrumpidas</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Ingresos	264.057	515.063
Gastos	-310.543	-704.302
Reversión del deterioro de los activos del grupo enajenable	0	2.402.570
Exceso provisiones	75.751	0
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>29.265</b>	<b>2.213.331</b>
Impuesto sobre beneficios	-7.316	-553.333
<b>Resultado de operaciones interrumpidas neto de impuestos</b>	<b>21.949</b>	<b>1.659.998</b>

En 2022 se han enajenado 10 aeronaves, cuyo precio de adquisición ascendía a 124 miles de euros. En 2021 fueron 7 las aeronaves enajenadas, con un precio de adquisición de 125 miles de euros.

En el ejercicio 2021, se revirtió el deterioro de los activos fijos de la unidad generadora de efectivo de Ocaña (ver nota 5.7), en función de la información que dispone la Sociedad sobre las expectativas del precio de venta del aeródromo. A fecha de cierre de las presentes cuentas, dichas expectativas se mantienen.

La totalidad del impuesto de sociedades de las operaciones interrumpidas es impuesto diferido.

### 16.4 Flujos de efectivo de operaciones interrumpidas

<b>Flujos de efectivo de actividades interrumpidas</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	-171.995	-256.000
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	111.548	137.373
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	0	0

## 17. OTRA INFORMACIÓN

### 17.1 Honorarios del auditor del ejercicio

Los honorarios devengados en el ejercicio por los servicios prestados por el auditor de cuentas han sido los siguientes:

	2022	2021
Honorarios cargados por auditoría de cuentas	12.825	12.825
Honorarios por otros servicios	5.875	5.875
<b>Total</b>	<b>18.700</b>	<b>18.700</b>

El importe indicado en el cuadro anterior por servicios de auditoría incluye la totalidad de los honorarios de cada ejercicio, con independencia del momento de su facturación.

### 17.2 Información medioambiental

La Sociedad, en línea con su política medioambiental, viene manteniendo distintas actividades relacionadas con la gestión en este ámbito.

Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección en materia medioambiental, surjan contingencias de importancia. Asimismo, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales no existe ninguna contrapartida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre).

### 17.3 Garantías comprometidas con terceros

Al cierre del ejercicio, el importe global de los avales prestados a terceros asciende a 84 miles de euros. A 31 de diciembre de 2021, dicho importe era de 304 miles de euros. Los mismos se presentan para garantizar el adecuado cumplimiento de ciertas obligaciones relacionadas con la actividad de la Sociedad.

## 18. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Las políticas de gestión de riesgos de la Sociedad son establecidas por la Dirección de la Sociedad. En base a estas políticas, la Dirección Económica y de Control de Gestión de la Sociedad gestiona los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros. De acuerdo a estas políticas, la Sociedad no realiza operaciones especulativas.

La actividad con instrumentos financieros expone a la Sociedad al riesgo de crédito, de mercado y de liquidez.

### 18.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

La exposición máxima al riesgo de crédito al 31 de diciembre es la siguiente:

	2022	2021
Inversiones financieras a largo plazo	15.223	15.223
Activos no corrientes mantenidos para la venta	2.977.929	3.010.400
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	5.549.355	3.949.666
Inversiones financieras a corto plazo	22.635.473	320.946
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9.090.337	30.195.129
<b>TOTAL</b>	<b>40.268.317</b>	<b>37.491.364</b>

Para gestionar el riesgo de crédito la Sociedad distingue entre los activos financieros originados por las actividades operativas y por las actividades de inversión.

#### ↑ Actividades operativas

Es política de la Sociedad analizar el riesgo de crédito de los nuevos clientes.

El detalle de la concentración del riesgo de crédito por contraparte de los “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

	Número de clientes	Importe Miles €
Con saldo superior a 1.000 miles de euros	2	2.619
Con saldo entre 1.000 miles de euros y 500 miles de euros	0	0
Con saldo entre 500 miles de euros y 200 miles de euros	4	1.350
Con saldo entre 200 miles de euros y 100 miles de euros	2	274
Con saldo inferior a 100 miles de euros	152	1.015
<b>Total</b>	<b>160</b>	<b>5.258</b>

Periódicamente se elabora un detalle con la antigüedad de cada uno de los saldos a cobrar, que sirve de base para gestionar su cobro. Las cuentas vencidas, correspondientes a clientes no institucionales son reclamadas por la unidad de Tesorería. Transcurrido un plazo de 6 meses sin respuesta por parte del cliente, se pone en conocimiento de la Asesoría Jurídica para su seguimiento y, en su caso, posterior reclamación por vía judicial.

El detalle por fecha de antigüedad de los “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” al 31 de diciembre es el siguiente:

	Por operaciones continuadas Miles de €	
	2022	2021
<b>No dudosos</b>	<b>5.258</b>	<b>3.798</b>
Menos de 3 meses	4.820	3.153
Entre 3 y 6 meses	215	135
Entre 6 y 9 meses	3	199
Entre 9 y 12 meses	0	121
Más de 12 meses	220	190

Los importes de Deudores comerciales dudosos y su correspondiente corrección por deterioro, a 31 de diciembre, son los siguientes (en miles de euros):

	2022	2021
<b>Dudosos</b>	<b>2.317</b>	<b>2.311</b>
<b>Correcciones por deterioro</b>	<b>2.317</b>	<b>2.311</b>

#### ⤴ Actividades de inversión

Las políticas de inversión de la Sociedad establecen que los excedentes de tesorería han de ser invertidos en deuda pública con un vencimiento máximo de 12 meses, o cualquier otro tipo de inversión autorizada por su accionista único.

## 18.2 Riesgo de mercado

---

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y otros riesgos de precio.

### ⤴ Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los tipos de interés de mercado. La exposición de la Sociedad al riesgo de cambios en los tipos de interés se debe principalmente a los préstamos y créditos recibidos a largo plazo a tipos de interés variable. A 31 de diciembre, la Sociedad no tiene préstamos ni créditos pendientes a largo plazo, por lo que no tiene exposición al riesgo de fluctuaciones en los tipos de interés.

### ⤴ Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a fluctuaciones en los tipos de cambio. La exposición de la Sociedad al riesgo de fluctuaciones en los tipos de cambio es baja, al no realizar operaciones muy significativas en moneda distinta a la funcional.

### ⤴ Riesgo de precio

La Sociedad invierte sus excedentes de Tesorería en deuda pública. Con el objetivo de minimizar el riesgo de precio, en el ejercicio 2012 se procedió a la apertura de una cuenta directa en el Banco de España, mediante la que se realizan compras directas de Letras y Bonos del Tesoro Español.

## 18.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El objetivo de la Sociedad es mantener las disponibilidades liquidas necesarias. Las políticas de la Sociedad establecen los límites mínimos de liquidez que se deben mantener en todo momento. A 31 de diciembre de 2022, el saldo positivo del fondo de maniobra asciende a 33.824.703 euros. A 31 de diciembre de 2021, el fondo de maniobra ascendía a 33.054.002 euros.

## 19. ACTIVIDADES MEDIO PROPIO INSTRUMENTAL

La Sociedad tiene la condición de medio propio y servicio técnico de la Administración General del Estado, de sus entes, organismos y entidades en virtud del artículo 67 de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social y del artículo 32 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

De conformidad con el artículo 32 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, la actividad de la Sociedad dedicada como medio propio a sus poderes adjudicadores, así como su peso porcentual sobre el total de actividades, se recoge en el siguiente cuadro:

	2020	2021	2022	PROMEDIO PERIODO
<b>Horas/persona imputadas</b>				
Horas a proyectos facturables de poderes adjudicadores	645.935	629.027	681.230	652.064
Horas a proyectos facturables	712.865	681.875	707.597	700.779
<b>% Horas a proyectos facturables de poderes adjudicadores</b>	<b>90,61%</b>	<b>92,25%</b>	<b>96,27%</b>	<b>93,05%</b>

## 20. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

A cierre de las presentes cuentas, no se han producido hechos posteriores con incidencia en las mismas.

Madrid, a 30 de marzo de 2023

# INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2022

## 1. EVOLUCIÓN Y SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD

La Sociedad ha alcanzado una cifra de facturación de 37.050 miles de euros en el ejercicio 2022, lo que ha supuesto un incremento de un 14,34%, si comparamos con el cierre de 2021. Este incremento es debido principalmente a una mayor actividad de los encargos recibidos de la Administración General del Estado, una vez superadas las restricciones presupuestarias generadas con la crisis del COVID-19 en España.

Por áreas de actividad, cabe destacar un mayor volumen de actividad en los encargos de la sección de navegación aérea, como consecuencia de las necesidades del principal proveedor nacional de servicios de navegación aérea, en el área de control aéreo, así como en las necesidades de autoridades portuarias sobre asistencia técnica para la operación de drones.

Igualmente, se ha incrementado el alcance del acuerdo para la operación del avión de calibración desde el mes de abril de 2022, incluyendo la operación de la consola para verificaciones en vuelo y adicionalmente se ha llevado a cabo la sustitución de los 2 motores de la aeronave, por calendario y según el manual del fabricante.

Por lo que se refiere al área de seguridad aérea, se ha incrementado el volumen de encargos relacionados con este sector, superando los contratiempos ocasionados por la crisis sanitaria del COVID-19, tanto en lo referente a las restricciones presupuestarias de los clientes, como en las limitaciones impuestas en los desplazamientos de largo radio, desde el ejercicio 2020.

Por otro lado, la Sociedad ha incrementado su actividad de mantenimiento de aeronaves a terceros en el centro geográfico de Salamanca, y ha obtenido beneficios adicionales por la venta de repuestos de aeronaves a terceros, que no son necesarias para las tareas de mantenimiento de los clientes recurrentes. Adicionalmente, en el último trimestre de 2022, se ha comenzado a impartir formación de técnico superior de mantenimiento aeromecánico de aviones con motor de turbina, en colaboración con la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

En relación con la actividad de formación, en el ejercicio 2022 han comenzado 2 promociones de formación de control aéreo, con un total 30 alumnos, tras la finalización del último curso en enero de 2022, y unos meses sin actividad, como consecuencia de la paralización de las convocatorias de controladores aéreos nacionales, por la pandemia del COVID-19. Asimismo, SENASA ha incrementado el número de alumnos nacionales para cursos de reciclaje profesional y ha seguido con su política de aumentar la formación a través de plataformas digitales, para agilizar los procesos, con el consiguiente ahorro de costes.

Por último, en lo referente al área de consultoría, SENASA continúa realizando la gestión financiera de los fondos recibidos de la Agencia Europea de Seguridad Aérea (EASA) y la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), con el fin de realizar pagos por cuenta y orden de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA), de honorarios de expertos de AESA y SENASA, gastos de viaje y gastos de gestión, en virtud de los convenios de

colaboración firmados entre SENASA y AESA, publicados en el BOE el 5 de agosto de 2020 y el 18 de marzo de 2021, en el ámbito de cooperación técnica internacional.

Como consecuencia de lo anterior, el margen de explotación de la Sociedad ha ascendido a 177 miles de euros en 2022. Por el contrario, en el ejercicio 2021, las pérdidas de explotación ascendieron a 910 miles de euros. Igualmente, el EBITDA (Earnings Before Interests Taxes and Depreciation of Assets) ascendió a 1.083 miles de euros en 2022 (227 miles de euros en 2021).

Por otro lado, la Sociedad puso en venta el aeródromo de Ocaña a finales de 2021, al no considerarse un activo estratégico para SENASA. En el mes de febrero de 2022, concluyó la subasta que se puso en marcha para su enajenación, en la que se obtuvieron ofertas en firme por un valor superior al valor en libros. Sin embargo, la subasta ha resultado fallida por incumplimiento del adjudicatario, por no haber respetado los plazos estipulados para la formalización de la venta del aeródromo. La Dirección de la Sociedad prevé retomar los trámites para la venta del aeródromo en el ejercicio 2023.

La Dirección de SENASA ha tomado las medidas oportunas para la estabilización de los beneficios operativos de la Sociedad de cara a los próximos ejercicios y seguir siendo un referente en las áreas de seguridad aérea y de formación de navegación aérea, en los años venideros, así como la exploración de nuevos mercados, para la búsqueda de la diversificación de las actividades. Como parte de ese proceso, SENASA ha actualizado sus tarifas para adecuar sus ingresos a sus costes efectivos.

Cabe resaltar que SENASA cuenta con una posición financiera sólida, que hace que se puedan afrontar los próximos ejercicios con financiación procedente exclusivamente de los recursos propios: la Sociedad no tiene deudas con entidades crédito, posee un patrimonio neto positivo de 59.296 miles de euros y un fondo de maniobra de 33.825 miles de euros.

## **2. EVOLUCIÓN PREVISTA**

Los administradores de la Sociedad esperan que la actividad de los encargos que se reciban de la Administración General del Estado se siga incrementando en los próximos ejercicios y que los cursos de formación de controladores aéreos nacionales se sigan convocando de forma recurrente.

Por otro lado, la Sociedad sigue activa en la búsqueda de nuevas oportunidades, ya sean nacionales o internacionales, con el fin de diversificar su cartera de clientes y consolidar sus actividades del sector aeronáutico. Adicionalmente, la Sociedad espera incrementar su actividad en el sector de la seguridad ferroviaria, ofreciendo trabajos de alta calidad y aprovechando las sinergias que se han conseguido con la experiencia de su personal en el sector de seguridad aérea.

Cabe destacar igualmente que SENASA posee las siguientes acreditaciones:

- ⤴ La Sociedad forma parte del programa TRANAIR PLUS, orientado a mejorar la eficiencia y el rendimiento de la formación aeronáutica a escala mundial a través de la normalización de la capacidad del personal aeronáutico. Dicha acreditación ha contribuido al éxito de proyectos de formación con otros países.
- ⤴ La Sociedad mantiene acreditaciones de la EASA (European Aviation Safety Agency), tales como entidad de referencia para realizar labores de vigilancia de la seguridad, Virtual Academy, clientes de la Agencia, etc.

Estas acreditaciones han contribuido a que SENASA sea referencia internacional para cursos SAFA, entre otros.

SENASA ha identificado los siguientes riesgos estratégicos, de negocio, financieros y de cumplimiento, a los que se enfrenta la sociedad y que deberán ser tenidos en cuenta a futuro:

- ⤴ Dependencia de clientes institucionales en un entorno de contención del gasto de las Administraciones Públicas.
- ⤴ Evolución de la demanda de controladores aéreos en el mercado nacional.
- ⤴ Entrada de nuevos competidores en el ámbito de formación de control.
- ⤴ Barreras de entrada en nuevos mercados internacionales.
- ⤴ Cambios en la normativa reguladora del sector aeronáutico y en el sector público nacional.

### **3. ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 11/2018, DE 28 DE DICIEMBRE**

- GRI 2: Contenidos Generales 2021
  - 2-3 Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto. Estado de información no financiera
  - 2-5 Verificación externa. Estado de información no financiera.

A continuación, se detalla la información no financiera requerida en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre. Salvo mención expresa, los datos están referidos al año 2022, y su actualización se realizará con carácter anual.

El presente informe ha sido verificado por un tercero, en cumplimiento de lo establecido en la Ley.

### 3.1 ANÁLISIS DE MATERIALIDAD

- GRI 3: Temas materiales 2021
  - 3-2 Lista de temas materiales. Análisis de materialidad

SENASA ha realizado un análisis de los temas de interés y análisis de materialidad, como aspecto clave para la definición de la estrategia, iniciativas y relación con el accionista, clientes y proveedores.

Los resultados del análisis se muestran en la siguiente tabla, en la que se detalla la relevancia interna y externa de los distintos temas señalados en el presente informe, graduadas de menor a mayor como MODERADA, MEDIA y ALTA.

	RELEVANCIA	
	INTERNA	EXTERNA
<b>CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES</b>		
<b>CUESTIONES SOCIALES</b>		
- Empleo		
- Salud y seguridad		
- Relaciones sociales		
- Formación		
- Igualdad		
<b>RESPECTO A LOS DERECHOS HUMANOS</b>		
<b>LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO</b>		
<b>SUBCONTRATACIÓN Y PROVEEDORES</b>		
<b>MEDIDAS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD DE LOS CONSUMIDORES</b>		

LEYENDA
Relevancia moderada
Relevancia media
Relevancia Alta

## 3.2 MODELO DE NEGOCIO Y ENTORNO EMPRESARIAL

- GRI 2: Contenidos Generales 2021
  - 2-1 Detalles de la organización. Modelos de negocio y entorno empresa

SENASA es una sociedad mercantil estatal, que tiene la condición de medio propio instrumental y servicio técnico de la Administración General del Estado y de sus entes, organismos y entidades de derecho público, en virtud del artículo 67 de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social. Del mismo modo, tiene la consideración de medio propio y servicio técnico de la Administración General del Estado y de aquellos entes, organismos y entidades que, de conformidad con el artículo 3.3 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, tengan la consideración de poderes adjudicadores en los términos previstos en el artículo 32 de dicho Texto Legal.

La tutela funcional de la Sociedad corresponde al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 176 de la Ley 33/2003, de 3 noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas y en el artículo 116 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

SENASA proporciona asistencia técnica especializada a las entidades públicas del sector aeronáutico español en numerosas áreas: seguridad operacional y física, navegación aérea, meteorología, aeropuertos, servidumbres aeronáuticas y sostenibilidad medioambiental, entre otras. Junto a ello, desarrolla las líneas de negocio de consultoría, formación de controladores aéreos, formación de pilotos de UAS, mantenimiento y operación de aeronaves.

La sede principal de SENASA se encuentra en Madrid. Adicionalmente, SENASA dispone de centros de trabajo en Salamanca y Ocaña (Toledo).

Los Estatutos de la Sociedad establecen como objeto social:

- ⤴ La formación de pilotos de aeronaves, con arreglo a las condiciones y aptitudes exigidas por normas legales vigentes, o por las recomendaciones de carácter, tanto nacional como internacional.
- ⤴ La realización de cursos y prácticas de conocimiento, familiarización, entrenamiento y adaptación de pilotos a las técnicas, métodos y necesidades de la navegación aérea civil.
- ⤴ La realización de pruebas o prácticas dispuestas por la Dirección General de Aviación Civil para la obtención, homologación, convalidación o renovación de las licencias, títulos o calificaciones aeronáuticas que fueren procedentes.
- ⤴ Como entidad colaboradora, a solicitud y requerimiento de la Autoridad Aeronáutica Española, ejecutar programas y prestar apoyo en funciones o actividades determinadas o establecidas por la citada Autoridad, incluso con referencia a la

conformación y desarrollo de enseñanzas aeronáuticas llevadas a cabo por otras entidades o sociedades.

- ⤴ La realización de actividades de transporte aéreo que le fueran solicitadas por la Dirección General de Aviación Civil.
- ⤴ La realización para terceros de actividades de transporte aéreo de pasajeros y carga, así como actividades de trabajos aéreos y aerotaxi.
- ⤴ Formación de Controladores de la Circulación Aérea.
- ⤴ Formación de Técnicos de Mantenimiento, electrónica, aviónica y radioayudas.
- ⤴ Formación de Tripulantes de Cabina de Pasajeros.
- ⤴ Realización de Cursos postgrado en colaboración con Universidades nacionales y extranjeras.
- ⤴ Desarrollo de productos docentes asistidos por ordenador.
- ⤴ Actividades docentes de Aviación Deportiva con o sin motor.
- ⤴ Definición, desarrollo y ejecución de cursos, seminarios y conferencias a requerimiento de entidades aeronáuticas nacionales o extranjeras.
- ⤴ Desarrollo de actividades de mantenimiento de aeronaves (mecánica, aviónica y auxiliares de estas) conforme a la normativa nacional e internacional.
- ⤴ Cualquier actividad complementaria necesaria para la consecución de las enumeradas anteriormente.

### 3.2.1 Plan Estratégico

- GRI 2: Contenidos Generales 2021
  - 2-6 Actividades, cadena de valor, y otras relaciones comerciales. Área de negocio

SENASA cuenta con un Plan Estratégico, aprobado por el Consejo de Administración en su reunión del 24 de junio de 2021, para los ejercicios 2021 a 2023, cuya misión consiste en poner a disposición del Sector Público soluciones eficientes que contribuyan a dar respuesta a sus necesidades en los ámbitos de la seguridad aeronáutica, la capacitación, la facilitación, la sostenibilidad y la gestión medioambiental relacionados con el Transporte Aéreo, así como la adaptación y aplicación de la experiencia y el conocimiento a otros sectores relacionados con la movilidad.

La visión de este plan estratégico es que SENASA sea el medio propio de referencia en materias relacionadas con el Transporte Aéreo del Sector Público, capaz de prestar eficazmente los servicios demandados con calidad, eficiencia, seguridad, ética y profesionalidad, ofreciendo soluciones innovadoras que contribuyan a garantizar el desarrollo social y la sostenibilidad económica y ambiental, y aportando el conocimiento y experiencia de la organización a otros sectores.

Para la ejecución del plan estratégico, se han definido 7 líneas estratégicas, que se indican a continuación:

- 1) Las personas primero.
- 2) Transformación digital.

- 3) Cultura ética y empresarial y Agenda 2030.
- 4) SENASA al servicio del Sector Público.
- 5) Líderes en formación aeronáutica.
- 6) SENASA como vector de la innovación y la sostenibilidad.
- 7) Sostenibilidad y optimización económico-financiera.

Cada una de las líneas estratégicas incorpora objetivos e indicadores, que serán evaluados en el plazo de 3 años del plan.

SENASA ha identificado los siguientes riesgos estratégicos, de negocio, financieros y de cumplimiento, a los que se enfrenta la sociedad:

- ⤴ Dependencia de clientes institucionales en un entorno de contención del gasto de las Administraciones Públicas.
- ⤴ Evolución de la demanda de controladores aéreos en el mercado nacional.
- ⤴ Entrada de nuevos competidores en el ámbito de formación de control.
- ⤴ Barreras de entrada en nuevos mercados internacionales.
- ⤴ Cambios en la normativa reguladora del sector aeronáutico y en el sector público nacional.

Cabe destacar que la Sociedad posee personal con amplia experiencia en el sector aeronáutico, así como una posición financiera sólida para afrontar estos riesgos e incertidumbres en los próximos ejercicios.

### 3.2.2 Áreas de negocio

La actividad de SENASA se organiza en torno a tres grandes unidades de negocio:

- A. Área de Seguridad Aeronáutica.
- B. Área de Formación de Navegación Aérea.
- C. Área de Servicios y Operaciones.

#### A. Área de seguridad aeronáutica

La actividad principal del área es el soporte a la Administración del Estado en materia de seguridad aeronáutica, en el marco de su condición de medio propio instrumental. Asimismo, desde el año 2018, proporciona apoyo en materia de seguridad ferroviaria. Los principales organismos a los que brinda apoyo son:

- ⤴ Agencia Estatal de Seguridad Aeronáutica.
- ⤴ Dirección General de Aviación Civil.
- ⤴ Comisión de Investigación de Accidentes e Incidentes de Aviación Civil.
- ⤴ Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.
- ⤴ Administrador de infraestructuras ferroviarias (ADIF).
- ⤴ Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria.
- ⤴ Ingeniería y Economía del Transporte S.M.E. M.P, S.A.

Las tareas de apoyo a estos organismos se centran, fundamentalmente, en el soporte a las siguientes actividades:

- ⤴ Inspecciones en Rampa a Aeronaves (Programas SACA - Safety Assesment of Community Aircraft -, SAFA - Safety Assessment of Foreign Aircraft - y SANA - Safety Assessment of National Aircraft).
- ⤴ Soporte técnico en la supervisión de la seguridad operacional.
- ⤴ Licencias al personal aeronáutico.
- ⤴ Exámenes de piloto privado y profesional, y de LMAS (Licencia de Mantenimiento de Aeronaves).
- ⤴ Soporte al servicio de ingeniería operacional.
- ⤴ Formación y cualificación del personal de estándares de vuelo.
- ⤴ Actividades de seguridad operacional de los aeródromos y de planificación de emergencias aeronáuticas.
- ⤴ Certificación e inspección de aeropuertos.
- ⤴ Servidumbres aeronáuticas.
- ⤴ Plan nacional de seguridad (Security) de la aviación civil.
- ⤴ Ruido, eficiencia y calidad ambiental del transporte aéreo.
- ⤴ Inspección y supervisión de los proveedores de servicios de navegación aérea y AIS (Aeronautical Information Services).
- ⤴ Desarrollo e implantación del programa de seguridad operacional.
- ⤴ Formación y asistencia técnica en regulación sobre vehículos aéreos no tripulados (drones).
- ⤴ Gestión de subvenciones al transporte aéreo.
- ⤴ Convenios internacionales sobre transporte aéreo.
- ⤴ Soporte técnico a la Comisión de Investigación de Accidentes e Incidentes de Aviación Civil.
- ⤴ Apoyo a la Autoridad Nacional de Supervisión Meteorológica.
- ⤴ Asistencia técnica para la mejora de los procesos de gestión preventiva del sistema de gestión de seguridad ferroviaria.
- ⤴ Apoyo en actividades relacionadas con la medicina ferroviaria.

A continuación, se detallan las principales magnitudes correspondientes a este tipo de actividades, relativas al año 2022, y su comparativa con el año 2021.

	2022	2021
<b>Horas efectuadas (horas/persona)</b>		
<b>Actividades de apoyo de Seguridad Aeronáutica a la Administración General del Estado</b>	<b>631.111</b>	<b>617.355</b>

	2022	2021
<b>Productos / Servicios</b>		
<b>Inspecciones</b>	<b>1.769</b>	<b>2.013</b>
Rampa (Safa-Sana)	1.189	1.436
SOV (Servicio de Operación en Vuelo)	580	577
<b>Expedientes Sancionadores (activos) (1)</b>	<b>976</b>	<b>568</b>
<b>Expedientes Sancionadores (abiertos) (2)</b>	<b>1.073</b>	<b>1.122</b>
<b>Expedientes Construcción (activos) (1)</b>	<b>1.741</b>	<b>677</b>
<b>Expedientes Construcción (abiertos) (2)</b>	<b>9.466</b>	<b>10.882</b>
<b>Exámenes</b>	<b>20.216</b>	<b>26.233</b>
LMA aviones, Globos y Veleros	5.268	5.913
Exámenes Pilotos on-line	14.948	20.320
<b>Sucesos notificados</b>	<b>45.354</b>	<b>33.824</b>
<b>Reclamaciones (Registradas)</b>	<b>17.095</b>	<b>22.893</b>

Dentro de la unidad de negocio de Seguridad Aeronáutica, se realizan, asimismo, diversas actividades formativas en diferentes áreas de conocimiento tales como Navegación, Meteorología, Aeropuertos, Medio Ambiente, Operaciones de Vuelo, Licencias, Certificación de Tipo y Aeronavegabilidad, Mantenimiento, Seguridad (AVSEC), Políticas de Transporte Aéreo y Regulación Económica del Transporte Aéreo. Estos cursos se imparten tanto a clientes nacionales como internacionales. En los años 2022 y 2021, las horas empleadas en la impartición de estos cursos fueron las siguientes:

	2022	2021
<b>Horas efectuadas (horas/persona)</b>		
<b>Formación Seguridad Aeronáutica</b>	<b>1.452</b>	<b>768</b>
Nacional	566	517
Internacional	886	251

Por otra parte, esta área desarrolla actividades de consultoría aeronáutica, entre las que destacan las tareas de cooperación técnica internacional en materia de aviación, desarrolladas mediante Convenio con la Agencia Estatal de Seguridad Aeronáutica.<sup>1</sup>

	2022	2021
<b>Horas efectuadas (horas/persona)</b>		
<b>Consultoría</b>	<b>2.947</b>	<b>3.048</b>
Nacional	313	927
Internacional	2.634	2.120

La principal incertidumbre en esta área está relacionada con las necesidades futuras de organismos públicos en relación a seguridad aeronáutica y ferroviaria, y su materialización en encargos a SENASA como medio propio instrumental.

## B) Área de formación de navegación aérea

En el ejercicio 2022, SENASA ha impartido diversa formación relacionada con control aéreo, tanto inicial como avanzada, así como otra formación de navegación aérea.

Como consecuencia de la disminución de la demanda de controladores aéreos, a causa de la paralización de las convocatorias públicas del principal proveedor de servicios de navegación aérea, ENAIRE, se ha producido un descenso del número de alumnos en cursos de formación nacionales durante el año 2022:

<b>FORMACIÓN NACIONAL INICIAL DE CONTROL</b>	2022	2021
<b>Nº de alumnos formados</b>	<b>8</b>	<b>52</b>
<b>Cursos iniciados</b>	<b>2</b>	<b>2</b>

Con el objetivo de compensar el descenso en la actividad de formación nacional, durante el año 2022, esta área ha lanzado diversas ofertas formativas a clientes extranjeros, que han tenido como fruto la realización de cursos internacionales, entre los que destacan la formación de control para Cabo Verde.

<b>Horas efectuadas (horas/persona)</b>	2022	2021
<b>Cursos Nacionales</b>	<b>6.749</b>	<b>25.318</b>
<b>Cursos Internacionales</b>	<b>2.727</b>	<b>75</b>

Por otra parte, en el ejercicio 2022, la Unidad ha realizado diversas actividades de asesoramiento técnico en formación ATC para ENAIRE, mediante encargo.

<sup>1</sup> Convenio Marco entre la Agencia Estatal de Seguridad Aérea del Reino de España (AESA) y Servicios y Estudios para la Navegación Aérea y la Seguridad Aeronáutica, S.M.E., M.P., S.A. (SENASA) en materia de cooperación técnica internacional, publicado en el BOE el 29 de mayo de 2020.

Las principales incertidumbres en esta área son la entrada de nuevos competidores en el ámbito de formación de control, la evolución de la demanda de controladores aéreos nacionales; así como la existencia de barreras de entrada a nuevos mercados internacionales.

### C) Área de servicios y operaciones de aeronaves

Las actividades de esta área se realizan en el centro de trabajo de Salamanca, en el que se prestan servicios de mantenimiento de aeronaves a clientes privados, principalmente a una escuela de pilotos privada, así como a organismos públicos, mediante encargo, entre los que se encuentra ENAIRE, el Ejército del Aire y la Dirección General de la Guardia Civil.

Las horas de mantenimiento efectuadas en el ejercicio 2022, y su comparación con el año 2021 son las siguientes:

	2022	2021
<i>Horas efectuadas (horas/persona)</i>		
<b>Centro de Salamanca</b>	<b>19.532</b>	<b>19.310</b>

Asimismo, este centro realiza operaciones de vuelo para la verificación de radioayudas a la navegación, mediante encargo para ENAIRE <sup>2</sup>.

	2022	2021
<i>Nº de horas de vuelo</i>		
<b>Servicios para la verificación de radioayudas</b>	<b>718</b>	<b>606</b>

Por último, durante el año 2022, se han prestado servicios de consultoría aeronáutica al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

### 3.2.3 Mercados en los que opera

- GRI 2: Contenidos Generales 2021
  - 2-9 Estructura de gobernanza y composición. Estructura de gobernanza.
  - 2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos.

SENASA opera fundamentalmente en el mercado nacional, siendo en 2022, el 97% de su facturación a clientes nacionales (el 98% en 2021). Los clientes internacionales proceden de más de 30 países, concentrándose el 70% de la facturación internacional en países como Cabo Verde, Canadá, México, Angola y países de la Unión Europea.

La cifra de negocio por mercado geográfico en el ejercicio 2022 en comparación con 2021 es la siguiente:

<sup>2</sup> En 2021 y hasta el 30 de marzo de 2022, este servicio se realizaba mediante contrato con AENA Internacional.

<b>Mercado geográfico (cifras en euros)</b>	<b>Cifra de negocio Ejercicio 2022</b>	<b>Cifra de negocio Ejercicio 2021</b>
Madrid	30.675.915	28.151.458
Salamanca	5.393.642	3.793.076
<b>Total nacional</b>	<b>36.069.557</b>	<b>31.944.535</b>
Mercado internacional	980.698	457.814
<b>Total internacional</b>	<b>980.698</b>	<b>457.814</b>
<b>Total cifra de negocio</b>	<b>37.050.255</b>	<b>32.402.349</b>

### 3.2.4 Estructura de Gobernanza

SENASA es una sociedad mercantil de carácter estatal, cuyo capital pertenece íntegramente a la Dirección General del Patrimonio del Estado. Por lo anterior, SENASA se rige por el Título VII de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas y por el ordenamiento jurídico privado, salvo en las materias que le sea de aplicación la normativa presupuestaria, contable, de control financiero y de contratación, de conformidad con el artículo 166.2 de la citada Ley 33/2003.

En materia presupuestaria, es la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, en el Capítulo V del Título II, la que determina las materias que aplican a SENASA, siendo éstas las relativas a la elaboración de su presupuesto y del programa de actuación plurianual, la tramitación de los mismos, la elaboración de modificaciones del presupuesto y el régimen de los Contrato – Programa con el Estado. De conformidad con esta regulación, los presupuestos de SENASA se integran en los Presupuestos Generales del Estado.

En relación con la normativa presupuestaria que resulta de aplicación a SENASA, también se debe estar a la Ley de Presupuestos Generales del Estado del año en curso, que suelen incluir disposiciones relativas al gasto y la contratación del personal. En materia de control económico-financiero, SENASA está sometida a la fiscalización del Tribunal de Cuentas de conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica 2/1982, de 12 de mayo, Tribunal de Cuentas y en la Ley 7/1998, de 5 de abril, de funcionamiento del citado Tribunal. Asimismo, SENASA está sometida al control de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), que es el órgano encargado del control interno de la gestión económico financiera del sector público estatal y el centro directivo y gestor de la contabilidad pública.

En materia de contratación, SENASA se rige por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

El resto de ámbitos de actuación de SENASA se rigen por el ordenamiento jurídico privado, en particular, y por su relevancia, destacan especialmente el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los trabajadores.

Por otra parte, SENASA está sometida a las instrucciones que dicta a sus empresas su accionista único, la Dirección General del Patrimonio del Estado. Estas instrucciones son, entre otras, las siguientes:

- ⤴ Instrucción Reguladora de las Relaciones de las Sociedades Mercantiles del Grupo Patrimonio con la Dirección General del Patrimonio del Estado.
- ⤴ Instrucciones sobre la posición del Departamento Financiero y del puesto del Director Financiero dentro de la estructura organizativa de las sociedades del Grupo Patrimonio.

La estructura organizativa de SENASA es la siguiente:

#### ⤴ Consejo de Administración

SENASA está administrada y regida por el Consejo de Administración, que asume la representación social y tiene plenitud de facultades. De acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 451/2012, de 5 de marzo y en los estatutos de la Sociedad Servicios y Estudios para la Navegación Aérea y la Seguridad Aeronáutica, S.M.E. M.P., Sociedad Anónima (SENASA), el Consejo de Administración está integrado por un mínimo de nueve miembros y un máximo de once, nombrados por la Junta General, pudiendo ser designadas personas que no sean accionistas de la Sociedad. El Secretario es designado por el Consejo, pudiendo no formar parte del mismo, en cuyo caso asistirá a las reuniones con voz pero sin voto.

#### ⤴ Comisión de Auditoría

La Comisión de Auditoría y Control está integrada por tres Consejeros sin funciones ejecutivas, que son designados por el Consejo de Administración de entre los Consejeros por mayoría simple, actuando como Secretario quien lo fuere del Consejo de Administración.

#### ⤴ Dirección

El órgano de Dirección de SENASA está formado por:

- Presidente-Consejero Delegado.
- Directora de Servicios Corporativos.
- Director Económico y de Control de Gestión.
- Director de Navegación Aérea y Operaciones.
- Director de Seguridad Aeronáutica.

### 3.2.5 Fiscalidad

La compañía actúa conforme a las leyes que rigen la fiscalidad española.

Los beneficios obtenidos por SENASA han tributado íntegramente en España. A continuación, se detallan los resultados antes de impuestos del ejercicio 2022 comparado con los del ejercicio 2021.

	2022	2021
<i>Miles de euros</i>		
<b>Resultado antes del impuesto de sociedades</b>	<b>204</b>	<b>-923</b>

En 2022, no se han recibido subvenciones públicas en los ejercicios, como tampoco se recibieron en 2021.

### 3.3 CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES

#### 3.3.1 Consumo de energía

- GRI 302: Energía 2016
  - 302-1 Consumo de energía dentro de la organización. Consumo de energía.

A continuación, se ofrecen los datos de consumo de electricidad, gas y agua de los centros de Madrid, Salamanca y Ocaña, referidos al año 2022 en relación con 2021.

CONSUMO ELECTRICIDAD CENTRO DE MADRID	2022		2021		Ahorro %	
	CONSUMO KWH	IMPORTE €	CONSUMO KWH	IMPORTE €	CONSUMO KWH	IMPORTE €
EDIFICIO 1	36.929	6.929,62 €	39.503	3.831,06 €	-6,52%	80,88%
EDIFICIO 2	952	117,08 €	1.713	166,65 €	-44,43%	-29,74%
EDIFICIO 3	1.019	227,65 €	819	80,19 €	24,45%	183,88%
EDIFICIO 4	470.650	95.908,83 €	434.350	42.271,16 €	8,36%	126,89%
EDIFICIO 5	892.231	175.378,80 €	886.281	86.466,93 €	0,67%	102,83%
EDIFICIO 7	2.076.085	421.199,94 €	2.392.875	234.202,94 €	-13,24%	79,84%
ALUMBRADO EXTERIOR	1.199	217,86 €	7.791	832,68 €	-84,61%	-73,84%
FUSELAJE	2.826	496,07 €	1.942	195,71 €	45,52%	153,47%
IRVE	104	34,89 €	0	0,00 €		
<b>TOTAL</b>	<b>3.481.995</b>	<b>700.510,74 €</b>	<b>3.765.274</b>	<b>368.047,33 €</b>	<b>-7,52%</b>	<b>90,33%</b>

CONSUMO GAS CENTRO DE MADRID	2022		2021		Ahorro %	
	CONSUMO M3	IMPORTE €	CONSUMO M3	IMPORTE €	CONSUMO M3	IMPORTE €
EDIFICIO 4	16.461	11.648,54 €	17.962	9.760,49 €	-8,36%	19,34%
EDIFICIO 7	17.734	11.961,18 €	25.285	12.407,01 €	-29,86%	-3,59%
<b>TOTAL</b>	<b>34.195</b>	<b>23.609,72 €</b>	<b>43.247</b>	<b>22.167,50 €</b>	<b>-20,93%</b>	<b>6,51%</b>

CONSUMO AGUA CENTRO DE MADRID	2022		2021		Ahorro %	
	CONSUMO M3	IMPORTE €	CONSUMO M3	IMPORTE €	CONSUMO M3	IMPORTE €
GENERAL	6.051	10.320,68 €	4.429	7.437,44 €	36,62%	38,77%
CONTRAINCENDIOS	13	4.171,44 €	1	4.137,08 €	1200,00%	0,83%
<b>TOTAL</b>	<b>6.064</b>	<b>14.492,12 €</b>	<b>4.430</b>	<b>11.574,52 €</b>	<b>36,88%</b>	<b>25,21%</b>

CONSUMO ELECTRICIDAD CENTRO DE SALAMANCA	2022		2021		Ahorro %	
	CONSUMO KW	IMPORTE €	CONSUMO KW	IMPORTE €	CONSUMO KW	IMPORTE €
<b>TOTALES</b>	<b>283.449</b>	<b>55.325,48 €</b>	<b>293.945</b>	<b>37.925,98 €</b>	<b>-3,57%</b>	<b>45,88%</b>

CONSUMO ELECTRICIDAD CENTRO DE OCAÑA	2022		2021		Ahorro %	
	CONSUMO KW	IMPORTE €	CONSUMO KW	IMPORTE €	CONSUMO KW	IMPORTE €
<b>TOTALES</b>	<b>163.059</b>	<b>25.503,94 €</b>	<b>190.300</b>	<b>21.231,63 €</b>	<b>-14,31%</b>	<b>20,12%</b>

### 3.3.2 Medidas para la mejora de la eficiencia energética

- GRI 302: Energía 2016
  - 302-4 Reducción del consumo energético. Medidas para mejorar la eficiencia energética.

Durante el año 2022, las principales actuaciones realizadas han sido las siguientes:

- ⤴ SENASA se ha adherido al **acuerdo marco para el suministro energético** impulsado por la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación (DGRCC), del Ministerio de Hacienda y Función Pública. La energía que se comercializar proviene, al menos en un 50%, de **fuentes renovables**.
- ⤴ Se ha renovado la flota de vehículos de empresa y de los directivos en renting, sustituyendo los anteriores vehículos diésel por **3 vehículos híbridos enchufables y 4 vehículos híbridos**. Asimismo, el contrato de renting se ha reducido en otros dos vehículos diésel respecto al contrato anterior, quedando solo un vehículo diésel en alquiler, que también será sustituido en los próximos meses por otro energéticamente más eficiente.

En cuanto a la flota en propiedad, se ha prescindido de un vehículo diésel, contando en estos momentos únicamente con dos vehículos diésel.

- ⤴ Desde el mes de diciembre, se encuentran operativos los **puntos de recarga para vehículos eléctricos (IRVE)**, con una instalación efectiva de ocho puestos y la preinstalación de otros doce. Estos puntos pueden ser utilizados tanto por el personal de SENASA, como por el personal externo que visita nuestras instalaciones (clientes y alumnos).
- ⤴ En la sede de Madrid, se ha licitado el **cambio de luminarias del edificio principal** por un sistema más eficientes energéticamente y de bajo consumo, que será instalado en el año 2023.
- ⤴ También se ha modificado el horario del servicio de limpieza, ajustando el mismo al horario de ocupación de los edificios, para reducir en la medida de lo posible la presencia de personal en las instalaciones fuera del horario laboral y reducir el consumo energético.
- ⤴ En relación con el tratamiento de residuos, SENASA cuenta con un sistema de **recogida selectiva** a través de contenedores para diferenciar y separar los distintos tipos de residuos. En total, hay 89 puntos de reciclaje, repartidos en las zonas de trabajo y de descanso del personal.

En concreto, hay instalados los siguientes contenedores de reciclaje: papel (25), envases (22), vidrio (4), resto (21), pilas (3), tapones de plástico (10), mascarillas (3) y tóner (1).

- ⤴ Se ha elaborado un proyecto de instalación fotovoltaica de autoconsumo en el centro de Madrid.
- ⤴ Otras actuaciones menores para la mejora de la eficiencia energética de la instalación de climatización (suministro e instalación de relojes programadores en TAES para el

control y programación del tratamiento de aire exterior del edificio principal de Madrid) y edificios (sellado de ventanas).

SENASA colabora con el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía de España (IDAE) en el seguimiento del Plan de medidas de ahorro y eficiencia energética para la Administración General del Estado y las entidades del sector público institucional estatal, aprobado el 24 de mayo de por Acuerdo del Consejo de Ministros (Orden PCM/466/2022) y las medidas incorpora el Real Decreto-ley 14/2022, de 1 de agosto, de medidas de sostenibilidad económica en el ámbito del transporte, en materia de becas y ayudas al estudio, así como de medidas de ahorro, eficiencia energética y de reducción de la dependencia energética del gas natural. Entre estas medidas, se encuentra la limitación de la temperatura en los espacios climatizados, conforme a la Orden PCM/466/2022.

De otro lado, y en consonancia con el compromiso de SENASA con la transformación digital, SENASA sigue trabajando en la **automatización de sus procesos**, lo que permite reducir papel. El proceso de solicitud para la utilización de los puntos de recarga para vehículos eléctricos se realiza de forma electrónica. Asimismo, se ha generalizado la gestión de los procesos de firma electrónica a través de Docelweb (portafirmas electrónico bajo arquitectura web concebido como herramienta corporativa a disposición de todos los usuarios internos de la Administración presupuestaria y, también, de aquellos otros usuarios externos que lo requieran para su relación con las Administraciones Públicas).

Por último, se ha realizado un desarrollo para la **venta de libros editados por SENASA en formato digital**. Este nuevo formato estará disponible en el primer trimestre de 2023.

### 3.3.3 Emisiones de gases de efecto invernadero

- GRI 305: Emisiones 2016
  - 305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1). Emisiones de gases de efecto invernadero.
  - 305-2 Emisiones directas de GEI (alcance 2). Emisiones de gases de efecto invernadero.

A continuación, se detallan las emisiones directas (Alcance 1) e indirectas (Alcance 2) medidas en t CO<sub>2</sub> eq del año 2022 en comparación con 2021:

tCO <sub>2</sub> eq	2022	2021
Emisiones de Alcance 1	754	690
Emisiones de Alcance 2	720	731
<b>TOTAL</b>	<b>1.474</b>	<b>1.421</b>

### 3.3.4 Proyectos medioambientales

Asimismo, es necesario señalar que SENASA es un referente medioambiental en materia aeronáutica, y ha adquirido por ello un reconocimiento nacional e internacional gracias a sus proyectos de evaluación de impacto medioambiental y ruido aeronáutico, y a su actividad en el ámbito de la reducción de emisiones del sector aéreo a través del impulso y promoción de combustibles de aviación, fomento de nuevos desarrollos tecnológicos, y a través de la implantación de mecanismos de mercado, tanto a nivel nacional como internacional.

También proporciona soporte en tareas de desarrollo normativo, certificación, disciplina de tráfico aéreo en materia de ruido y evaluación ambiental de planes y proyectos. Para ello, cuenta con un equipo de expertos multidisciplinares, altamente cualificados y con una amplia formación y experiencia.

Ofrece asistencia integral, entre otros, a la Agencia Estatal de Seguridad Aeronáutica (AESA), Dirección General de Aviación Civil (DGAC), Ministerio de Defensa o a la Autoridad Nacional de Supervisión Meteorológica (ANSMET) en una gran variedad de actividades en materia de medio ambiente.

Adicionalmente, presta apoyo a la autoridad nacional en tareas ligadas a la implantación del Régimen Europeo de Comercio de Emisiones (EU ETS) para la aviación y del Plan de Compensación y Reducción del Carbono para la Aviación Internacional (CORSIA) adoptado por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) y participa de forma activa en representación de la autoridades competentes en un amplio conjunto de grupos de trabajo de ámbito nacional, europeo e internacionales vinculados a la sostenibilidad del sector.

Los ámbitos de actuación en los que SENASA centra sus actividades son los siguientes:

#### ⤴ **Evaluación de Impacto Ambiental (EIA)**

Apoyo técnico de carácter continuado a AESA en procedimientos de evaluación ambiental de proyectos de aeropuertos, aeródromos y helipuertos, tanto de uso público como de uso restringido.

#### ⤴ **Ruido aeronáutico**

Apoyo técnico a las autoridades de aviación civil nacional (DGAC y AESA) en el ámbito del ruido aeronáutico, y en particular:

- Elaboración de informes relacionados con el desarrollo normativo en materia medioambiental y de ruido aeronáutico.
- Preparación de documentos para el seguimiento de restricciones operativas relacionadas con el ruido.
- Análisis de los requisitos medioambientales en el proceso de certificación de aeropuertos.
- Tareas derivadas de la aprobación de las servidumbres aeronáuticas acústicas de infraestructuras aeroportuarias.

Y también en este mismo ámbito, apoyo al Ministerio de Defensa a través de la Dirección General de Infraestructuras, en el análisis de nuevas regulaciones, y presumiblemente en un futuro próximo también en simulación acústica, mediciones, caracterización de impactos acústico, etc.

#### ⤴ **Otros aspectos vinculados a la sostenibilidad del sector aéreo**

Apoyo técnico especializado a las autoridades competentes (AESA y DGAC) en el ámbito de la sostenibilidad de la aviación en España a través de un amplio conjunto de actividades, entre la que caben destacar las vinculadas a la aplicación tanto del Régimen Europeo de Comercio de Emisiones (EU ETS) como del esquema global CORSIA, o las relativas a la actualización y desarrollo de nuevos elementos normativos de ámbito europeo vinculados a la descarbonización del sector,

conjunto de iniciativas legales denominado *Fit for 55*, cuyo objetivo es adaptar las políticas de la UE en materia de clima, energía, uso del suelo, transporte y fiscalidad, con el fin de ampliar la reducción de las emisiones netas de gases de efecto invernadero para el año 2030 frente a 1990 desde el objetivo actual del 40% a por lo menos el 55%, al objeto de alcanzar el objetivo establecido por el Pacto Verde acordado en el marco de la UE para alcanzar la neutralidad climática de nuestra región en 2050

Adicionalmente en el marco de la colaboración prestada por SENASA a las citadas autoridades cabe destacar el apoyo y representación prestado por nuestra compañía en el seno de grupos de trabajo de ámbito nacional e internacional, como el Comité de Protección Ambiental de OACI (CAEP) o el *European Aviation and Environment Working Group* (EAEG) coordinado por la Conferencia Europea de Aviación Civil (CEAC).

Así mismo, SENASA participa de forma activa en programas de cooperación internacional, principalmente vinculados a la implantación del esquema CORSIA en la región latinoamericana, a través del programa de OACI, denominado ACT CORSIA, así como de forma conjunta con la Agencia Estatal de Seguridad Aérea ejecuta desde el año 2021 el proyecto de cooperación internacional EU LAC APP II<sup>3</sup> financiado por la Comisión Europea y coordinado por la Agencia Europea de Seguridad Aérea (EASA), cuyo objetivo es promover la sostenibilidad del sector aéreo en la región latinoamericana, a través del intercambio de buenas prácticas y mediante el desarrollo de actividades de capacitación de agentes vinculados en la región.

Por último, cabe reseñar el importante papel jugado por SENASA desde hace más de una década en la promoción e impulso de los combustibles sostenibles de aviación, comúnmente denominados SAFs por sus siglas en inglés, que representan el principal mecanismo en el corto y medio plazo para la consecución de los objetivos ambientales, tanto de ámbito regional como sectorial.

En este sentido SENASA colabora con los agentes del sector, tanto de ámbito público como privado, en el desarrollo de un marco normativo específico que permita la producción y uso significativo de este tipo de combustibles sostenibles en España, en acciones de armonización a nivel europeo e internacional, así como promoviendo el intercambio de buenas prácticas y acciones relacionadas como esta medida.

financiado por la Comisión Europea y coordinado por la Agencia Europea de Seguridad Aérea (EASA) cuyo objetivo es promover la sostenibilidad del sector aéreo en la región latinoamericana a través del intercambio de buenas prácticas y mediante el desarrollo de actividades de capacitación de agentes vinculados en la región.

---

<sup>3</sup> <https://eu-lac-app.eu/>

### 3.3.5 Impactos en la biodiversidad

- GRI 304: Biodiversidad 2016.
  - 304-2 Impactos significativos de las actividades, productos y servicios en la biodiversidad. Impactos en la biodiversidad.

Los centros de trabajo de SENASA no se encuentran en zonas con especial incidencia en la biodiversidad, por lo que sus actividades no generan impacto destacable sobre lo misma.

Asimismo, SENASA no tiene registradas provisiones por riesgos medioambientales.

### 3.4 CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL

#### 3.4.1 Empleo

- GRI 2: Contenidos Generales 2021.
  - 2-7 Empleados. Empleo
  - 2-19 Políticas de remuneración. Empleo. Remuneraciones medias.
- GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades 2016.
  - 405-1 Diversidad de órgano de gobierno y empleados. Empleo. Nº de empleados.

#### ↑ Número de empleados

A continuación, se detallan los datos relativos al ejercicio 2022 en comparativa con 2021, en cuanto a número y distribución de empleados, por sexo, edades, procedencia y clasificación profesional:

<b>Nº de trabajadores</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Hombres	316	307
Mujeres	282	258
<b>TOTAL AL TÉRMINO DEL EJERCICIO</b>	<b>598</b>	<b>565</b>

<b>Nº de trabajadores</b>	<b>2022</b>			<b>2021</b>		
	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Total</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Total</b>
< 35 años	33	33	66	26	31	57
Entre 35 y 50 años	142	148	290	148	153	301
Entre 50 y 65 años	97	118	215	83	113	196
> 65 años	10	17	27	1	10	11
<b>TOTAL AL TÉRMINO DEL EJERCICIO</b>	<b>282</b>	<b>316</b>	<b>598</b>	<b>258</b>	<b>307</b>	<b>565</b>

<b>Nº de trabajadores</b>	<b>2022</b>			<b>2021</b>		
	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Total</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Total</b>
Nacionales	282	314	596	258	303	561
Extranjeros	0	2	2	0	4	4
<b>TOTAL AL TÉRMINO DEL EJERCICIO</b>	<b>282</b>	<b>316</b>	<b>598</b>	<b>258</b>	<b>307</b>	<b>565</b>

<b>Nº de trabajadores</b>	<b>2022</b>			<b>2021</b>		
	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Total</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Total</b>
Altos directivos	1	3	4	1	3	4
Téc. y prof. científicos e intelectuales y de apoyo	172	286	458	154	275	429
Empleados de tipo administrativo	107	23	130	101	25	126
Trabajadores no cualificados	2	4	6	2	4	6
<b>TOTAL AL TÉRMINO DEL EJERCICIO</b>	<b>282</b>	<b>316</b>	<b>598</b>	<b>258</b>	<b>307</b>	<b>565</b>

#### ↑ Contratos de trabajo

La distribución de los contratos en los años 2022 y 2021, ha sido la siguiente:

	2022	2021
Indefinido	453	390
Temporal	120	162
Para la formación y el aprendizaje	0	0
En prácticas	0	0
A tiempo parcial indefinido	5	4
A tiempo parcial temporal	20	9
<b>Personas totales al término del ejercicio</b>	<b>598</b>	<b>565</b>

	Indefinido		Temporal		A tiempo parcial		TOTAL	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Hombres	221	202	75	99	16	11	313	313
Mujeres	195	186	67	73	6	3	268	263
<b>PROMEDIO ANUAL</b>	<b>416</b>	<b>389</b>	<b>143</b>	<b>172</b>	<b>23</b>	<b>15</b>	<b>581</b>	<b>575</b>

	Indefinido		Temporal		A tiempo parcial		TOTAL	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
< 35 años	19	13	40	54	0	0	59	67
Entre 35 y 50 años	212	221	69	79	2	2	282	302
Entre 50 y 65 años	180	152	33	38	3	3	216	193
> 65 años	6	3	0	1	18	10	24	14
<b>PROMEDIO ANUAL</b>	<b>416</b>	<b>389</b>	<b>143</b>	<b>172</b>	<b>23</b>	<b>15</b>	<b>581</b>	<b>575</b>

	Indefinido		Temporal		A tiempo parcial		TOTAL	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Altos directivos	4	4	0	0	0	0	4	4
Téc. y prof. científicos e intelectuales y de apoyo	311	285	113	140	19	11	443	436
Empleados de tipo administrativo	99	98	28	31	1	1	128	130
Trabajadores no cualificados	2	2	1	1	3	3	6	6
<b>PROMEDIO ANUAL</b>	<b>416</b>	<b>389</b>	<b>143</b>	<b>172</b>	<b>23</b>	<b>15</b>	<b>581</b>	<b>575</b>

En virtud del Artículo 2 y de la Disposición Adicional sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, mediante Resolución de la Dirección General de costes de personal y función pública, del 24 de marzo de 2022, se ha autorizado la celebración de un proceso de estabilización de empleo temporal de 63 plazas.

Por otra parte, en virtud de lo dispuesto en la disposición adicional décima séptima, de la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022, que regula la contratación de personal de las sociedades mercantiles públicas y las entidades públicas empresariales, se autorizó a SENASA una tasa de reposición ordinaria de 15 contratos indefinidos.

Por último, conforme a la disposición adicional cuarta del Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo, en la que se establece que los contratos por tiempo indefinido y los fijos-discontinuos podrán celebrarse cuando resulten esenciales para el cumplimiento de los fines que las administraciones públicas y las entidades que conforman el sector público institucional tenga encomendados, previa expresa acreditación, el Ministerio de Hacienda y Función Pública ha autorizado a SENASA, con fecha 8 de junio de 2022, una **tasa de reposición específica de 72 plazas de carácter indefinido**. Este proceso fue publicado el 30 de diciembre de 2022 y actualmente se encuentra en desarrollo.

El resto de las contrataciones se deberá realizar con carácter temporal, con autorización del Ministerio de Hacienda y del Ministerio de Política Territorial y Función Pública, a través de las Secretarías de Estado de Presupuestos y Gastos y de Función Pública, mediante un **sistema de cupo**.

La tasa de temporalidad de la empresa se situaba en el 23,17% a 31 de diciembre de 2022 (30,21% en la misma fecha de 2021).

#### Despidos

La distribución de los despidos se detalla a continuación:

	2022	2021
Hombres	5	8
Mujeres	1	1
<b>Nº de despidos totales</b>	<b>6</b>	<b>9</b>

	2022	2021
< 35 años	1	4
Entre 35 y 50 años	2	2
Entre 50 y 65 años	3	3
> 65 años	0	0
<b>Nº de despidos totales</b>	<b>6</b>	<b>9</b>

	2022	2021
Altos directivos	0	0
Téc. y prof. científicos e intelectuales y de apoyo	4	9
Empleados de tipo administrativo	2	0
Trabajadores no cualificados	0	0
<b>Nº de despidos totales</b>	<b>6</b>	<b>9</b>

### Remuneraciones medias

Las remuneraciones medias en el año 2022, en comparación con 2021, son las siguientes.

	2022	2021
Hombres	39.958	38.460
Mujeres	31.959	30.644
<b>Remuneración media total</b>	<b>36.186</b>	<b>34.891</b>

	2022				2021			
	Mujeres	Hombres	Total	% Brecha salarial	Mujeres	Hombres	Total	% Brecha salarial
< 35 años	29.137	29.127	29.132	-0,03%	28.557	28.241	28.385	-1,12%
Entre 35 y 50 años	30.087	35.905	33.056	16,20%	30.761	35.687	33.265	13,80%
Entre 50 y 65 años	32.328	42.445	37.881	23,84%	31.216	42.332	37.625	26,26%
> 65 años	34.282	79.010	73.555	56,61%	20.138	68.806	64.382	70,73%
<b>Remuneración media total</b>	<b>31.959</b>	<b>39.958</b>	<b>36.186</b>	<b>20,02%</b>	<b>30.644</b>	<b>38.460</b>	<b>34.891</b>	<b>20,32%</b>

	2022				2021			
	Mujeres	Hombres	Total	% Brecha salarial	Mujeres	Hombres	Total	% Brecha salarial
Altos directivos	113.112	109.284	110.241	-3,50%	112.063	108.309	109.247	-3,47%
Téc. y prof. científicos e intelectuales y de apoyo	37.415	40.892	39.586	8,50%	35.896	39.399	38.142	8,89%
Empleados de tipo administrativo	22.812	22.921	22.831	0,48%	22.210	22.869	22.341	2,88%
Trabajadores no cualificados	11.582	19.133	16.616	39,47%	11.478	18.973	16.475	39,50%
<b>Remuneración media total</b>	<b>31.959</b>	<b>39.958</b>	<b>36.186</b>	<b>20,02%</b>	<b>30.644</b>	<b>38.460</b>	<b>34.891</b>	<b>20,32%</b>

En los cuadros anteriores, los valores positivos en porcentaje de la brecha salarial indican una remuneración media menor de las mujeres, mientras que los valores negativos, indican una remuneración media superior.

Es importante destacar que, a cierre del ejercicio 2022, está pendiente de aplicación el incremento salarial del 3,5%, previsto en Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022, y en el Real Decreto-ley 18/2022, de 18 de octubre.

### Absentismo

Las horas de absentismo en 2022, así como las de 2021, han sido las siguientes:

	2022	2021
Nº de horas de absentismo	87.144	74.533

### Pagos realizados a sistemas de previsión de ahorro a largo plazo

En el año 2022 no se han realizado pagos a sistemas de previsión de ahorro a largo plazo, como tampoco se realizaron en 2021.

### 3.4.2 Salud y Seguridad

- GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo
  - 403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo. Salud y seguridad
  - 403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes. Salud y seguridad.
  - 403-3 Servicios de salud en el trabajo. Salud y seguridad.
  - 403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad. Salud y seguridad.
  - 403-6 Promoción de la salud de los trabajadores. Salud y seguridad.
  - 403-9 Lesiones por accidente laboral. Salud y seguridad

En 2017, SENASA constituyó un Servicio de Prevención Propio, en cumplimiento de las previsiones de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales, y del Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.

De las cuatro especialidades que integran la prevención de riesgos laborales, el Servicio de Prevención Propio de SENASA asumió las de Higiene industrial y Ergonomía y psicología aplicada, mientras que las especialidades de Seguridad en el trabajo y Vigilancia de la salud se mantuvieron a cargo de un servicio de prevención ajeno.

A lo largo del año 2022, el Servicio de Prevención Propio ha elaborado nuevos protocolos en los que se han mantenido medidas preventivas para minimizar el riesgo de contagio por SARS-COV-2.

Asimismo, se ha impartido la formación necesaria garantizar la salud de la plantilla ante el establecimiento del trabajo a distancia como sistema de organización del trabajo de SENASA. Esto ha requerido, por otra parte, duplicar el número de miembros del Equipo de Emergencias con el objetivo de planificar, organizar y formar a las personas designadas, para conseguir una utilización óptima de los medios técnicos existentes en las instalaciones para poder actuar ante cualquier emergencia, de manera que tenga una incidencia mínima o nula sobre las personas, las instalaciones y la continuidad de la actividad.

Todos los equipos de emergencia (intervención, primeros auxilios y evacuación) han recibido la formación necesaria para desempeñar su labor. También se ha realizado un simulacro de evacuación en el que participó todo el personal de SENASA y las empresas presentes en nuestro recinto (contratas y GTA).

Por otra parte, se ha puesto en marcha una evaluación de riesgos psicosociales con el objetivo de conocer y analizar los riesgos de este tipo existentes en la empresa, y así proponer medidas preventivas que ayuden a eliminar o reducir estos riesgos. Para ello, y con el objeto de dotar de transparencia e independencia al proceso, desde el Servicio de Prevención Ajeno “Quirón Prevención” se ha enviado una encuesta a toda la plantilla de SENASA para que de manera voluntaria quien lo desee pueda participar, garantizando el anonimato y la confidencialidad de las respuestas. Además, se ha contado con la colaboración con los Delegados de Prevención. A partir del análisis de la encuesta, se ha diseñado un plan de medidas preventivas, que se ejecutará en 2023, entre las que cobran

especial importancia las destinadas a favorecer la comunicación horizontal y vertical en la organización.

En el marco de las acciones de Responsabilidad Social Corporativa realizadas por la empresa, se ha puesto en marcha el programa “TU SALUD”, dirigido a promocionar la salud, concienciando y facilitando criterios y herramientas para su puesta en práctica. Con este programa se ofrecen iniciativas formativas a todo el personal sobre temas como habilidades de comunicación y gestión del conflicto, uso profesional de la voz, alimentación saludable, cuidado postural, bienestar psicosocial y adaptación al cambio, ergonomía en el trabajo a distancia, deshabituación tabáquica, modulación de voz, bienestar psicoemocional y salud cardiovascular.

De otro lado, los accidentes de trabajo, todos ellos leves, ocurridos en los años 2022 Y 2021, son los siguientes:

	Accidentes con baja		Accidentes sin baja		Total	Índice de gravedad	Índice de frecuencia
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres			
<b>2022</b>	2	0	4	3	<b>9</b>	LEVES	<b>0,00%</b>
<b>2021</b>	1	1	5	1	<b>8</b>	LEVES	<b>1,02%</b>

Por último, se destaca que, en 2022, no se han declarado enfermedades profesionales, como tampoco se declararon en 2021.

### 3.4.3 Relaciones sociales

- GRI 2: Contenidos Generales 2021.
  - 2-30 Convenios de negociación colectiva. Relaciones sociales.

En el centro de Madrid, existe un Comité de Centro, integrado por 13 miembros (CC.OO.), con el que en este momento se están negociando las bases de lo que será el I Convenio Colectivo SENASA-Madrid (actualmente, se encuentran dos plazas vacantes). Las relaciones laborales se regulan por los acuerdos suscritos entre la empresa y el Comité de Centro, a los que ambas partes han otorgado fuerza vinculante.

En el centro de Salamanca, hay un Delegado de Personal (CC.OO.), tras la jubilación de los otros dos Delegados que había en el centro. El Convenio Colectivo de este centro de trabajo ha perdido su vigencia, sin que se haya aprobado un nuevo convenio que lo sustituya. Se sigue aplicando como condición más beneficiosa incorporada a los contratos de los trabajadores y trabajadoras.

La negociación colectiva se desarrolla con normalidad, negociando ambas partes de buena fe dentro del marco que legalidad permite.

### 3.4.4 Formación

- GRI 404: Formación y educación 2016.
  - 404-1 Promedio de horas de formación al año por empleado. Formación.

Durante el ejercicio 2022, ha continuado el programa de formación de inglés por el que, mediante un sistema de copago (el trabajador abona el 35% del coste de la clase), se imparten clases individuales de inglés de conversación con profesores nativos. El acceso a la plataforma de formación en inglés online está disponible para todo el personal que lo ha solicitado, sin coste para el trabajador/a.

Se ha apostado por la formación para el desarrollo de algunas de nuestras líneas estratégicas, como la ciberseguridad o la formación en sistemas de aeronaves pilotadas por control remoto.

A lo largo del ejercicio 2022, se organizaron e impartieron 58 cursos de formación en los que participaron 278 trabajadores y trabajadoras de SENASA.

En el año 2022, el porcentaje de formación bonificada sobre el crédito bonificable ha sido del 100 % (80% en 2021)

Las horas dedicadas a la formación, realizadas en los años 2022 y 2021, son las siguientes:

<b>Nº de horas de formación</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Altos directivos	0	66
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	11.093	5.882
Empleados de tipo administrativo	411	752
Trabajadores no cualificados	0	6
<b>Horas totales de formación</b>	<b>11.504</b>	<b>6.706</b>

### 3.4.5 Igualdad

SENASA cuenta con una Comisión de Igualdad y un protocolo para la prevención del acoso sexual, acoso por razón de sexo y acoso moral en el trabajo, integrado en el Plan de Igualdad, firmado en 2011, que supuso un refuerzo de las políticas de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres en el marco de las relaciones laborales, prestando especial atención al impulso de las medidas de conciliación de la vida familiar, personal y laboral. En este momento, SENASA está negociando su nuevo Plan de Igualdad, que sustituirá al anterior.

Entre las acciones llevadas a cabo por la Comisión desde su creación, como órgano encargado del seguimiento y cumplimiento del Plan de Igualdad, destacan la elaboración de una Guía de lenguaje no sexista, una Guía para el cumplimiento del principio de igualdad en los procesos de selección y una Guía de las medidas de conciliación de la vida personal, laboral y familiar existentes en la empresa.

A fecha 31 de diciembre de 2022, más del 95% de la plantilla ha recibido formación en materia de igualdad, que incluye los siguientes temas: comunicación y lenguaje no sexista,

acoso sexual y acoso por razón de sexo, conciliación, brecha salarial y techo de cristal, entre otros. Todas las nuevas incorporaciones realizan formación en esta materia.

Por otra parte, se ha lanzado la red de mujeres de SENASA, SENTir, denominación adoptada de los valores que presiden la red “Tolerancia, Identidad y responsabilidad”. Esta red nace con la intención de buscar la inclusión e integración de todas las personas que forman la empresa, impulsando el compromiso con la igualdad y la equiparación de mujeres y hombres, tanto dentro como fuera de la empresa. La red SENTir cuenta ya con el respaldo de miembros de la dirección como parte del equipo fundacional y ha sido acogida por otras redes de mujeres de organizaciones del sector aeronáutico, como AESA, ENAIRE, INECO y la asociación Ellas Vuelan Alto (EVA).

Por último, el empleo medio de personas con discapacidad fue el siguiente en los años 2022 y 2021:

Nº de medio de personas	2022	2021
Altos directivos	1,00	1,00
Téc. y prof. científicos e intelectuales y de apoyo	6,40	6,00
Empleados de tipo administrativo	4,14	4,21
Trabajadores no cualificados	0,00	0,00
<b>Empleo medio</b>	<b>11,54</b>	<b>11,21</b>

### 3.4.6 Trabajo a distancia

El 26 de mayo de 2021, la Representación de la empresa y el Comité alcanzaron un acuerdo para implementar el trabajo a distancia dos días a la semana como modelo organizativo.

Con la finalidad de contribuir a la consecución de los objetivos del Plan de medidas de ahorro y eficiencia energética de la Administración General del Estado y las entidades del sector público institucional estatal, la empresa y la representación legal de las personas trabajadoras acuerdan, con fecha 18 de octubre de 2022, que se podrá realizar trabajo a distancia hasta tres días fijos a la semana, siempre que lo permitan las funciones del puesto de trabajo que se desempeñe y las necesidades concretas del servicio para el personal de SENASA-Madrid, a partir del 1 de diciembre de 2022.

Con este nuevo acuerdo, más del 80% de la plantilla está acogida al trabajo a distancia mediante la firma del acuerdo individual.

### 3.4.7 Políticas de desconexión laboral

SENASA respeta la desconexión laboral de sus empleados mediante el respeto de los horarios, y la compensación de los servicios realizados a petición de la empresa fuera del mismo. Asimismo, no se exige al personal que tenga sus dispositivos electrónicos (teléfono, ordenadores, TEAMS, etc.) encendidos, ni que la atención de mails o llamadas fuera del horario laboral.

#### 3.4.8. Ayudas sociales para la plantilla

El gasto de ayudas sociales en 2022 ascendió a 126.186 euros (121.708 euros en 2021). Estas ayudas se destinan al cuidado de hijos e hijas, ascendientes, personas discapacitadas, gastos sanitarios, gimnasios y actividades deportivas, estudios oficiales, adopción, acogimiento o tratamientos de fertilidad.

El programa de préstamos de equipos informáticos a trabajadores y trabajadoras que se lanzó en el año 2020 sigue vigente en 2022 debido a la buena aceptación que ha tenido por parte de estos.

### 3.5 RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

---

SENASA respeta los Derechos Humanos y actúa con la debida diligencia en la materia. Asimismo, cumple las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación.

En el año 2022, no se han recibido denuncias por vulneración de derechos humanos, como tampoco se recibieron en 2021.

### 3.6 LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

---

- GRI 205: Anticorrupción 2016
  - 205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos. Lucha contra la corrupción y el soborno.
  - 205-3 Incidentes de corrupción confirmados. Lucha contra la corrupción y el soborno.

En 2021, el Consejo de Administración de SENASA aprobó el Sistema de Gestión de Riesgos Penales, que se concreta en los siguientes documentos:

- ⤴ **Política de Cumplimiento**, cuyo objetivo es establecer el compromiso de SENASA con la prevención, detección y respuesta ante cualquier conducta que suponga un acto contrario a las obligaciones legales y compromisos asumidos de manera voluntaria por la Sociedad, de acuerdo con los principios y pautas de conducta del Código Ético.
- ⤴ **Código Ético**, que establece un conjunto de principios de conducta y unas pautas de actuación dirigidos a garantizar el comportamiento ético y responsable de todos los profesionales de SENASA en el desarrollo de su actividad.
- ⤴ **Manual de Prevención de Riesgos Penales**, cuyo objeto es servir de manera eficaz a la prevención de delitos en SENASA, de manera tal, que todos los miembros de la organización encuentren en él la herramienta adecuada para ello.
- ⤴ **Guía de identificación, análisis y evaluación de riesgos penales**, en la que se evalúa el nivel de probabilidad, el impacto y el riesgo de comisión de delitos por parte de la Sociedad.

Por otra parte, durante los ejercicios 2021 y 2022, con el objeto de difundir el Código Ético y el Sistema de Gestión de Riesgos Penales, se ha impartido formación al respecto a la plantilla, a través de la realización de un curso del Código Ético y otro de Sistemas de Gestión de Riesgos Penales.

### 3.7 SUBCONTRATACIÓN Y PROVEEDORES

---

SENASA como sociedad de titularidad pública, está sujeta a la normativa vigente sobre contratación del sector público.

En materia de subcontratación y proveedores, se rige por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SENASA está comprometida con la contratación pública responsable e incorpora criterios medioambientales en sus pliegos de contratación cuando estos están relacionados con el objeto del contrato, incluida la adquisición de equipamiento informático.

### 3.8 MEDIDAS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD DE LOS CONSUMIDORES

---

SENASA dispone de un procedimiento de gestión de quejas y reclamaciones de los clientes, aprobado por su Consejo de Administración, en el que se determinan los canales de recepción de las quejas y reclamaciones, las responsabilidades de las distintas áreas de la empresa implicadas y los pasos a seguir para su tramitación.

Durante el año 2022, no se han recibido reclamaciones. En 2021, se recibieron 4 reclamaciones través de este canal, que se cerraron con respuestas desfavorables a los reclamantes.

### 3.9 SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

---

En 2021, el Consejo de Administración de SENASA aprobó la Estrategia de Seguridad de la Información de la sociedad para el período 2022-2026.

La Estrategia de Seguridad de la Información de SENASA tiene como objetivo general conseguir que la información que trata la sociedad, tanto propia como de terceros, se gestione de manera segura, para asegurar el acceso, integridad, disponibilidad, autenticidad, confidencialidad, trazabilidad y conservación de los datos, informaciones y servicios.

Dicho objetivo general, a su vez, se asienta sobre cuatro objetivos específicos:

- ⤴ Objetivo 1. Prevenir, reaccionar y detener amenazas y fuga de datos
- ⤴ Objetivo 2. Reducir el área de ataque
- ⤴ Objetivo 3. Protección en cualquier lugar
- ⤴ Objetivo 4. Mantener el servicio

Para alcanzar dichos objetivos, la Estrategia se basa en los siguientes principios rectores:

- ⤴ Principio Rector 1. Compromiso de la Organización
- ⤴ Principio Rector 2. Liderazgo y Coordinación
- ⤴ Principio Rector 3. Proporcionalidad y eficacia
- ⤴ Principio Rector 4. Responsabilidad compartida

En seguimiento de esta estrategia, en 2022, el Consejo de Administración de SENASA ha aprobado la Política de Seguridad de la Información, cuyos principios básicos son:

- ⤴ Prevención.
- ⤴ Detección.
- ⤴ Respuesta.
- ⤴ Recuperación.

### 3.10 COMPROMISOS DE LA EMPRESA CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE

SENASA colabora con la Secretaría de Estado para la Agenda 2030 en el impulso de iniciativas en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Junto con otras entidades públicas, SENASA participa en el desarrollo de iniciativas, estudios, programas, medidas y acciones para facilitar el cumplimiento de los ODS de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, mediante un convenio suscrito entre la Secretaría de Estado para la Agenda 2030 y las empresas y entidades públicas firmantes.

Para SENASA, la adhesión a este convenio, que se produjo en 2021, supuso un paso más en su compromiso con el cumplimiento de unos objetivos que ya aparecen recogidos en el propio Plan Estratégico 2021-2023.

Este acuerdo permite a SENASA participar activamente en distintos encuentros y foros de trabajo, especialmente a través de su participación en el **Grupo de trabajo del Convenio entre la Secretaría de Estado para la Agenda 2030 y Entidades y Empresas Públicas Estatales**. En 2022 SENASA participó en todas las reuniones de Grupo de Trabajo, en las que se trataron diferentes temáticas relacionadas con el desarrollo sostenible, tales como: Compra pública, Derechos Humanos y diligencia debida, Indicadores e informes de sostenibilidad, diversidad e Inclusión, y Buen gobierno, cumplimiento y transparencia.

Por otra parte, SENASA se unió a finales de 2021 a FORÉTICA en calidad de Socio Gran Empresa, la organización referente en sostenibilidad y responsabilidad social empresarial en España, que cuenta actualmente con más de 200 empresas asociadas. Esto hace posible que SENASA comparta experiencias y refuerce el desarrollo de la RSC en áreas clave del negocio, como son la sostenibilidad, la seguridad, la consultoría y la formación.

En el seno de los foros impulsados por **FORÉTICA** en 2022, SENASA participó en grupos de trabajo relevantes para integrar aspectos sociales, ambientales y de buen gobierno a la estrategia y gestión de la organización:

#### ▲ **Grupo de Acción Sostenibilidad y RSE en las Empresas Públicas**

En la V edición del Grupo de Acción Sostenibilidad y RSE en las Empresas Públicas se abordaron y analizaron las tendencias que marcan la agenda de la sostenibilidad en el tejido público empresarial español en el corto y medio plazo. El Grupo trata de dar respuesta a los diferentes retos mediante la generación de conocimiento, el intercambio y la difusión externa de buenas prácticas empresariales y el diálogo y las alianzas entre las empresas públicas que conforman este Grupo de Acción.

- Hacia las cero emisiones netas en las empresas públicas, profundizando en la reciente Ley de Cambio Climático y Transición Energética y otros elementos estratégicos que marcan la senda para alcanzar la neutralidad climática en España para 2050, dando continuidad a la agenda del Grupo de Acción en 2021 relativa al Pacto Verde Europeo.
- Impacto social de las empresas públicas atendiendo a la salud y el bienestar y a la desconexión digital de los trabajadores, al ser un tema de creciente relevancia que requiere de atención por parte de las empresas públicas como consecuencia del impacto de la crisis de la COVID-19 en el ámbito laboral.

- Transparencia y el reporte de información ESG como herramienta clave para atender las demandas ESG de los diferentes públicos de interés (clientes, agencias de calificación, etc.), y para comunicar los avances de las empresas públicas en materia de sostenibilidad.

↑ Como empresa referente en la sostenibilidad de la aviación, SENASA participó en el I Foro Español de Empresas Públicas por la Sostenibilidad, organizado por FORÉTICA en noviembre de 2022, como parte de las acciones del Grupo de Acción de Sostenibilidad y RSE en las Empresa Publicas. Además, SENASA colaboró en la publicación del Informe sobre Clima y Bienestar: En el foco de la agenda ESG de las Empresas Públicas Españolas, en el que se recogen los datos agregados de las empresas públicas participantes en el grupo.

#### ↑ **Grupo de Acción de Salud y Sostenibilidad**

En su IV Edición (2022-23) este Grupo trabaja en torno a salud mental en las empresas, con el objetivo de poder prevenir, proteger, apoyar, medir y mejorar el impacto de las organizaciones en la salud mental de sus trabajadores. En concreto, se trabaja sobre la importancia de integrar en la estrategia empresarial la cultura de bienestar del empleado y el impacto en la salud mental de las personas, poniendo en valor buenas prácticas y creando conjuntamente acciones y herramientas que ayuden a abordar este gran reto.

### 3.11 RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

---

De acuerdo con el Plan Estratégico y su primera línea, “Las Personas Primero”, en 2022 el Consejo de Administración de SENASA ha aprobado la Política de Responsabilidad Social Corporativa, cuyos principios son:

- Transparencia e información.
- Compromiso y participación.
- Ética e integridad.

En base a ello, se han puesto en marcha una serie de acciones, con el objetivo de impulsar e involucrar a los y las profesionales de la organización en iniciativas de carácter social o enfocadas en el apoyo a la comunidad en la que SENASA cuenta con un papel de referencia.

#### ⤴ **Colaboraciones con Cruz Roja Española**

En su compromiso con la comunidad en la que desarrolla su actividad, SENASA mantiene su presencia ante las necesidades de la sociedad y acude al llamamiento de apoyo cuando más necesario se hace.

En colaboración con Cruz Roja, la plantilla de SENASA participó en la campaña de ayuda a la Emergencia en Ucrania en marzo de 2022.

Asimismo, se llevaron a cabo dos campañas de donación de sangre, que tuvieron lugar en la sede de Madrid en marzo y junio de 2022.

#### ⤴ **Torneo de pádel solidario de SENASA**

SENASA organiza desde 2021 un torneo de pádel solidario entre la plantilla, cuyo premio se destina a una organización benéfica del ámbito deportivo.

Además del aspecto solidario, esta iniciativa tiene el objetivo de concentrar en un entorno lúdico deportivo a personas de distintas áreas de actividad de la empresa para generar una mayor interacción entre miembros de la plantilla, fortalecer el espíritu de equipo y fomentar el sentido de pertenencia.

#### ⤴ **Concurso de dibujos navideños**

SENASA organizó en 2022 el concurso de dibujos navideños entre los hijos e hijas de nuestro personal, con la intención de promover la creación artística y el fomento a la lectura, y acercar a estos niños y niñas al entorno de trabajo de SENASA y al mundo de la aviación en general. En consonancia con el compromiso de SENASA con la comunidad más cercana, se otorgó el premio en colaboración con los pequeños comercios de proximidad en el área de influencia de la empresa.

#### ⤴ **Campaña de recogida de juguetes navideños en SENASA**

SENASA, conjuntamente con el Comité de Empresa, participó en 2022 en la campaña solidaria de Recogida de Juguetes con la asociación Ningún Niño sin Sonrisa, gracias a lo

que más de 1000 niños y niñas de hogares con precaria situación económica y en riesgo de exclusión social recibieran su juguete de Navidad. hogares con precaria situación económica y en riesgo de exclusión social recibieran su juguete de Navidad.

#### ⤴ **Campaña de sensibilización medioambiental en el entorno de trabajo**

De acuerdo con el compromiso de SENASA con el medioambiente, se ha realizado una campaña de sensibilización en el entorno de trabajo, dirigida a la plantilla, que ha puesto el foco en acciones y gestos cotidianos con el objetivo de fomentar una mayor efectividad en cuanto al consumo energético, la reutilización y el reciclaje de materiales y residuos más habituales en la actividad diaria de la organización.

#### ⤴ **SENASA con la formación y talento joven**

SENASA acoge en distintas áreas de actividad de la empresa a estudiantes en prácticas con el objetivo de proporcionar un primer acercamiento al mundo laboral. Estudiantes y graduados de centros de Formación Profesional y universidades

Además, gracias a un acuerdo firmado en 2022, en el centro de Mantenimiento Aeronáutico de SENASA en Salamanca realizarán sus prácticas de forma permanente los alumnos y alumnas del ciclo superior de Mantenimiento Aeromecánico de Aviones con Motor de turbina del CIFP Río Tormes de Salamanca.

#### ⤴ **Programa Contigo+**

En 2021, se puso en marcha el programa Contigo+ por el que la empresa respalda iniciativas de carácter social a propuesta de miembros de la plantilla. Entre todas las propuestas presentadas en el programa Contigo+, en 2022 se respaldaron los siguientes proyectos:

- Recogida de tapones de plástico Por la Sonrisa de Izan
- Donación de kits de higiene solidarios con Connect Madrid
- Conferencias educativas para concienciar sobre el uso de drones y la seguridad de la operación dirigidas a estudiantes de Secundaria y Bachillerato

### 3.11 ÍNDICE DE CONTENIDOS REQUERIDOS POR LA LEY 11/2018, DE 28 DE DICIEMBRE, EN MATERIA DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA Y DIVERSIDAD CONTENIDO

Estándar GRI (si aplica)	Número	Contenido	Sección	Nota	Página
GRI 2: Contenidos Generales 2021	2-1	Detalles de la organización	Modelos de negocio y entorno empresa	3.2	3
GRI 2: Contenidos Generales 2021	2-3	Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	Estado de información no financiera	3	1
GRI 2: Contenidos Generales 2021	2-5	Verificación externa	Estado de información no financiera	3	1
GRI 2: Contenidos Generales 2021	2-6	Actividades, cadena de valor, y otras relaciones comerciales	Áreas de negocio	3.2.1	4
GRI 2: Contenidos Generales 2021	2-7	Empleados	Empleo	3.4.1	19
GRI 2: Contenidos Generales 2021	2-9	Estructura de gobernanza y composición	Estructura de gobernanza	3.2.3	9
GRI 2: Contenidos Generales 2021	2-12	Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	Estructura de gobernanza	3.2.3	9
GRI 2: Contenidos Generales 2021	2-19	Políticas de remuneración	Empleo. Remuneraciones medias	3.4.1	19
GRI 2: Contenidos Generales 2021	2-30	Convenios de negociación colectiva	Relaciones Sociales	3.4.3	24
GRI 3: Temas materiales 2021	3-2	Lista de temas materiales	Análisis de materialidad	3.1	2
GRI 205: Anticorrupción 2016	205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos	Lucha contra la corrupción y el soborno	3.6	29
GRI 205: Anticorrupción 2016	205-3	Incidentes de corrupción confirmados	Lucha contra la corrupción y el soborno	3.6	29
GRI 302: Energía 2016	302-1	Consumo de energía dentro de la organización	Consumo de energía	3.3.1	13
GRI 302: Energía 2016	302-4	Reducción del consumo energético	Medidas para mejorar la eficiencia energética	3.3.2	14
GRI 304: Biodiversidad 2016	304-2	Impactos significativos de las actividades, productos y servicios en la biodiversidad	Impactos en la biodiversidad	3.3.5	18
GRI 305: Emisiones 2016	305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	Emisiones de gases de efecto invernadero	3.3.3	15
GRI 305: Emisiones 2016	305-2	Emisiones directas de GEI (alcance 2)	Emisiones de gases de efecto invernadero	3.3.3	15
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo	403-1	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	Salud y seguridad	3.4.2	23
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo	403-2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	Salud y seguridad	3.4.2	23
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo	403-3	Servicios de salud en el trabajo	Salud y seguridad	3.4.2	23
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo	403-5	Formación de trabajadores sobre salud y seguridad	Salud y seguridad	3.4.2	23
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo	403-6	Promoción de la salud de los trabajadores	Salud y seguridad	3.4.2	23

<b>Estándar GRI (si aplica)</b>	<b>Número</b>	<b>Contenido</b>	<b>Sección</b>	<b>Nota</b>	<b>Página</b>
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo	403-9	Lesiones por accidente laboral	Salud y seguridad	3.4.2	23
GRI 404: Formación y educación 2016	404-1	Promedio de horas de formación al año por empleado	Formación	3.4.4	24
GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades 2016	405-1	Diversidad de órganos de gobierno y empleados	Empleo. Nº de empleados	3.4.1	19

#### 4. HECHOS POSTERIORES

A la fecha del cierre de las presentes cuentas anuales, no se han producido hechos posteriores al cierre con incidencia en las mismas.

#### 5. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

La Sociedad no ha realizado operaciones de I+D durante el ejercicio.

#### 6. ACCIONES PROPIAS

La Sociedad no ha realizado operaciones con acciones propias durante los ejercicios 2022 y 2021.

#### 7. PERÍODO MEDIO DE PAGO

Tal y como establece la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, la información relativa al periodo medio de pago a proveedores, siguiendo lo establecido en la Disposición Final Segunda de la Ley 31/2014, en la que se modifica la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad de las operaciones comerciales, es la siguiente:

	Días	
	2022	2021
Periodo medio de pago a proveedores	20	19
Ratio de operaciones pagadas	20	20
Ratio de operaciones pendientes de pago	27	6

	Importe	
	2022	2021
Total pagos realizados	6.568.144	5.893.251
Total pagos pendientes	770.937	541.334

Los números anteriores han sido calculados sobre las facturas recibidas y conformadas pendientes de pago correspondientes a los proveedores que, por su naturaleza, son suministradores de bienes y servicios, y todo ello conforme a lo establecido en el Real Decreto 1040/2017, de 22 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del período medio de pago de las Administraciones Públicas.

Con fecha 29 de septiembre de 2022 se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado la nueva Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas. Esta nueva norma establece nuevos requerimientos de transparencia vinculados al aplazamiento de los pagos a proveedores, imponiendo a las sociedades mercantiles cotizadas y a las no cotizadas que no presenten cuentas anuales abreviadas, un requisito

adicional consistente en el desglose en la memoria de las cuentas anuales de nueva información. En concreto, se requiere indicar el volumen monetario y el número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad, y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores.

La información correspondiente al volumen monetario y el número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad, para los ejercicios 2022 y 2021 es la siguiente:

	2022	2021
<b>Volumen en Euros</b>	6.550.731	5.553.233
<b>% sobre el total de pagos</b>	99,7%	94,2%
<b>Número de facturas</b>	4.962	4.569
<b>% sobre total de facturas</b>	99,5%	90,4%

Los casos en los que, excepcionalmente, se ha producido un pago fuera del plazo máximo legal responden, básicamente a causas ajenas a la Sociedad: facturas no recibidas a tiempo o ausencia de información requerida al proveedor según los pliegos, entre otras.

## 8. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Las políticas de gestión de riesgos de la Sociedad son establecidas por la Dirección de la Sociedad. En base a estas políticas, la Dirección Económica y de Control de Gestión de la Sociedad gestiona los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros. De acuerdo a estas políticas, la Sociedad no realiza operaciones especulativas.

La actividad con instrumentos financieros expone a la Sociedad al riesgo de crédito, de mercado y de liquidez.

### 8.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

La exposición máxima al riesgo de crédito al 31 de diciembre es la siguiente:

	2022	2021
Inversiones financieras a largo plazo	15.223	15.223
Activos no corrientes mantenidos para la venta	2.977.929	3.010.125
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	5.549.355	3.949.666
Inversiones financieras a corto plazo	22.635.473	320.946
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9.090.337	30.195.128
<b>TOTAL</b>	<b>40.268.317</b>	<b>37.491.088</b>

Para gestionar el riesgo de crédito la Sociedad distingue entre los activos financieros originados por las actividades operativas y por las actividades de inversión.

#### ⬆ Actividades operativas

Es política de la Sociedad analizar el riesgo de crédito de los nuevos clientes.

El detalle de la concentración del riesgo de crédito por contraparte de los “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

	Número de clientes	Importe Miles €
Con saldo superior a 1.000 miles de euros	1	2.167
Con saldo entre 1.000 miles de euros y 500 miles de euros	0	0
Con saldo entre 500 miles de euros y 200 miles de euros	3	795
Con saldo entre 200 miles de euros y 100 miles de euros	0	0
Con saldo inferior a 100 miles de euros	92	2.296
<b>Total</b>	<b>96</b>	<b>5.258</b>

Periódicamente se elabora un detalle con la antigüedad de cada uno de los saldos a cobrar, que sirve de base para gestionar su cobro. Las cuentas vencidas, correspondientes a clientes no institucionales son reclamadas por la unidad de Tesorería. Transcurrido un plazo de 6 meses sin respuesta por parte del cliente, se pone en conocimiento de la Asesoría Jurídica para su seguimiento y, en su caso, posterior reclamación por vía judicial.

El detalle por fecha de antigüedad de los “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” al 31 de diciembre es el siguiente:

	Por operaciones continuadas Miles de €	
	2022	2021
<b>No dudosos</b>	<b>5.258</b>	<b>3.798</b>
Menos de 3 meses	4.820	3.153
Entre 3 y 6 meses	215	135
Entre 6 y 9 meses	3	199
Entre 9 y 12 meses	0	121
Más de 12 meses	220	190

Los importes de Deudores comerciales dudosos y su correspondiente corrección por deterioro, a 31 de diciembre, son los siguientes (en miles de euros):

	2022	2021
<b>Dudosos</b>	<b>2.317</b>	<b>2.311</b>
<b>Correcciones por deterioro</b>	<b>2.317</b>	<b>2.311</b>

#### ⤴ Actividades de inversión

Las políticas de inversión de la Sociedad establecen que los excedentes de tesorería han de ser invertidos en deuda pública, o cualquier otro tipo de inversión autorizada por su accionista único.

## 8.2 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y otros riesgos de precio.

#### ⤴ Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los tipos de interés de mercado. La exposición de la Sociedad al riesgo de cambios en los tipos de interés se debe principalmente a los préstamos y créditos recibidos a largo plazo a tipos de interés variable. A 31 de diciembre, la Sociedad no tiene préstamos ni créditos pendientes a largo plazo, por lo que no tiene exposición al riesgo de fluctuaciones en los tipos de interés.

#### ⤴ Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a fluctuaciones en los tipos de cambio. La exposición de la Sociedad al riesgo de fluctuaciones en los tipos de cambio es mínima, al no realizar operaciones significativas en moneda distinta a la funcional.

#### ⤴ Riesgo de precio

La Sociedad invierte sus excedentes de Tesorería en deuda pública. Con el objetivo de minimizar el riesgo de precio, en el ejercicio 2012 se procedió a la apertura de una cuenta directa en el Banco de España, mediante la que se realizan compras directas de Letras y Bonos del Tesoro Español.

### 8.3 Riesgo de liquidez

---

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El objetivo de la Sociedad es mantener las disponibilidades líquidas necesarias. Las políticas de la Sociedad establecen los límites mínimos de liquidez que se deben mantener en todo momento. A 31 de diciembre de 2022, el saldo positivo del fondo de maniobra asciende a 33.824.703 euros. A 31 de diciembre de 2021, el fondo de maniobra ascendía a 33.054.002 euros.

Madrid, a 30 de marzo de 2023

## CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN 2022

El Consejo de Administración de Servicios y Estudios para la Navegación Aérea y Seguridad Aeronáutica S.M.E. M.P S.A. (Sociedad unipersonal), en fecha 30 de marzo de 2023, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 37 del Código de Comercio, procede a formular las cuentas anuales y el informe de gestión, que incluye el estado de información no financiera, del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022, los cuales vienen constituidos por los documentos anexos que preceden a este escrito.

Fdo.: Andrés Arranz Stancel

Fdo.: José Carlos Fernández Cabrera

Fdo.: Carolina González García

Fdo.: M<sup>a</sup> Dolores Vicente Ruiz

Fdo.: David Benito Astudillo

Fdo.: M<sup>a</sup> Belén Roel de Lara

Fdo.: M<sup>a</sup> Teresa Gordillo López

Fdo.: Inmaculada Algarra Solís

Fdo.: Gema Olivares Arroyo

Fdo.: Antonio Nieto Magro

Fdo.: M<sup>a</sup> Carmen Serrano de la Hoz



**SERVICIOS Y ESTUDIOS PARA LA  
NAVEGACIÓN AÉREA Y LA SEGURIDAD  
AERONÁUTICA S.M.E. M.P. S.A., Sociedad  
Unipersonal (SENASA)**

**Informe de verificación independiente  
del Estado de Información No Financiera  
a 31 de diciembre de 2022**



## INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACION NO FINANCIERA

### Al Consejo de Administración de **SERVICIOS Y ESTUDIOS PARA LA NAVEGACIÓN AÉREA Y LA SEGURIDAD AERONÁUTICA S.M.E. M.P. S.A., Sociedad Unipersonal**

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, de **SERVICIOS Y ESTUDIOS PARA LA NAVEGACIÓN AÉREA Y LA SEGURIDAD AERONÁUTICA S.M.E. M.P. S.A., Sociedad Unipersonal** (en adelante, SENASA), que forma parte del Informe de Gestión.

---

#### Responsabilidad de los administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados, de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla "Referencias Cruzadas-GRI" incluida en el 3.9 índice de contenidos requeridos por la ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad contenido.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de la Sociedad Dominante son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

---

#### Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las normas internacionales sobre independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica las normas internacionales de calidad vigentes y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.



El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

---

### **Nuestra responsabilidad**

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado, que se refiere exclusivamente al ejercicio 2022. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades de la Entidad que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones telemáticas con el personal de SENASA, para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2022 en función del análisis de materialidad realizado por SENASA y descrito en el capítulo "3.1 Análisis de materialidad", considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2022.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2022.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2022 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Member of



Alliance of  
independent firms

---

### Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido, no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de SENASA correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados, de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla "Referencias Cruzadas-GRI" incluida en el "3.9 índice de contenidos requeridos por la ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad contenido", del citado Estado.

---

### Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

AUREN AUDITORES SP, S.L.P.

33512049Z Firmado digitalmente por  
JULIO LOPEZ (R: B87352357)  
B87352357 Fecha: 2023.04.18 16:06:02 +02'00'

Julio López Vázquez

18 de abril de 2023

Instituto de Censores Jurados  
de Cuentas de España

AUREN AUDITORES SP,  
S.L.P.

Núm. D012300171  
30,00 EUR

SELLO CORPORATIVO  
Sello distintivo de otras actuaciones

Member of